



**JALISCO**  
**#PorLaGente**  
2016 - 2018

# **SÍNTESIS INFORMATIVA**

## **20-Octubre-2016**

# MILENIO

JALISCO  
JUEVES  
20 de octubre de 2016  
www.milenio.com

DIARIO® PERIODISMO CON CARÁCTER

AÑO 19 ▶ NÚM. 6950

NORMAS MÁS  
DURAS A TÁXIS

Sigue pendiente  
la intervención  
de mototaxis



OTRA VEZ PLEITO ENTRE  
HOSPITAL CIVIL Y LA SSJ  
Unos marchan y reclaman  
deuda por Seguro Popular;  
otros piden aclaraciones P. 16

**FAMILIA MILENIO**

4.ª EDICIÓN

FALTAN  
**3**  
DÍAS

Observaciones realizadas por académicos, colectivos ciudadanos y periodistas

## Dan a diputados propuestas del perfil del auditor

- ▶ No podrá solicitarse 3 de 3 o 10 años de experiencia por no estar dentro de la ley
- ▶ Convocatoria estaría lista dentro de 15 días, dijo el diputado Hugo René Ruiz P. 7

### Poder Judicial Jueces sin rostro implica claudicar

Es como decir que hay un Estado de excepción, responde a CNDH P. 18

**EL ASALTO  
A LA RAZÓN**

Carlos Marín



cmarin@milenio.com

**DE CARA A LA SOCIEDAD**

La figura de jueces sin rostro conlleva un riesgo tan delicado como el que afronta el ministro de la Suprema Corte Jorge Fernando Robledo, quien aseguró que se está en plena armazón del sistema oral acusatorio.

Con ello se busca no solo alcanzar la deseada justicia pronta y expedita, sino que haya equidad personal entre jueces y procesados.

Por lo mismo, señalar a los juzgadores de casos tan laterales como los relativos a la delincuencia organizada se antoja un compromiso, más corrolivo quizá que el antiguo régimen procesal.

El reportaje que hoy publica Rubén Moxso deja ver que el criterio de Fernando Robledo es el que prevalece entre quienes mejor conocen el Poder Judicial federal.

"Será arriesgado que vivamos un estado de excepción", se dice al reportero, denotando que la de Moxso es "una sociedad que no puede contenerse a sí misma".

Optar por jueces sin rostro sería dejar a esos servidores públicos a la condición de los criminales que actúan desde el anonimato.

Lo siempre temeraria misión de jueces, magistrados y ministros, pues, como debe ser de cara a la sociedad.

**CLÁSICO EN PUERTA.**  
Chivas y América se enfrentarán en la semifinal de la de la Copa MX en el estadio Azteca. El Rebaño ganó con un autogol a los Alebrijes. Foto: Fernando Carranza LA AFICIÓN



**RESULTADOS**

3-0

10-2

5-7

## Trump aún no sabe si aceptará los resultados

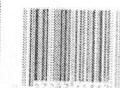
Según sondeo de CNN, Hillary Clinton volvió a vencer al republicano, esta vez por 52 a 39% P. 28 Y 34

**HOY  
ESCRIBEN**

Carlos Pang, Benjamín Reuvelar, Héctor Aguilar Camín, Jorge G. Castañeda, Joaquín López-Dóriga p. 2/3  
▶ Adriana Malvido, Carlos Beltrán, José Antonio Álvarez Estrada p. 4 ▶ Jaime Barrera Rodríguez p. 6 ▶  
Gabriel Torres Espinoza p. 16 ▶ Román Abangola Pozo p. 17 ▶ Ricardo Abundis p. 20 ▶  
Gil Games p. 22 ▶ Alberto Aguilar p. 25 ▶ Susana Moscatel, Álvaro Corva p. 36/37

paraver...

CAOS EN EL AEROPUERTO POR PROTESTA DE  
LOS EJIDATARIOS. EN: milenio.com/jais-co



\$8.00



MESA DE ANÁLISIS DE GRUPO REFORMA. México debe repensar su posición frente a Estados Unidos, consideraron especialistas en política internacional.

mural.com/MesaAnalysis



HABRÁ CLÁSICO EN LA COPA



AEROMARTIRIO. Militarios trastornaron la vía al Aeropuerto, NEGOCIOS PÁG. 8

JUEVES 20 / OCT. / 2016 / GUADALAJARA, JALISCO / 48 PAGINAS, AÑO XVIII NÚMERO 6.520 \$12.00

# MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Está entre los 6 Estados que más gastan en nómina, según Inegi

## Es Poder Judicial caro e ineficiente



Después del debate, una encuesta de CNN le dio 13 puntos de ventaja a Hillary sobre el candidato republicano.

### Ahora amaga Trump desconocer resultado

JOSE DIAZ BRISERO

WASHINGTON.- La negativa de Donald Trump a comprometerse a respetar el resultado de la elección presidencial en EU, acaparó anoche el tercer y último debate con Hillary Clinton.

"Lo verá en su momento", respondió el candidato republicano cuando el moderador le cuestionó si aceptaría el resultado en cualquier caso.

"Te lo diré en su momento. Lo mantendré en suspenso, ¿OK?", desafió Trump cuando le reiteraron la pregunta durante el encuentro celebrado en la Universidad de Nevada en Las Vegas.

Contradiciendo a su compañero de fórmula, Mike Pence, a la jefe de su campaña, Kellyanne Conway, y al Comité Nacional Republicano, la negativa de Trump a decir que aceptará el resultado provocó una ola de descalificación de corresponsarios republicanos.

"Esto es horrible. Esto no es la forma que nuestra democracia funciona", reaccionó Clinton ante la falta de compromiso del candidato republicano con los resultados.

Una encuesta de CNN entre quienes vieron el debate anoche dio el triunfo a Clinton por 52 puntos frente a 39 de Trump.

INTERNACIONAL PÁG. 13

Sólo un 34% de expedientes se concluye en la entidad

JUAN VALEZANTZ

La imparición de justicia en Jalisco es percibida como costosa, lenta y con poca confianza por parte de la ciudadanía, según estadísticas del Inegi y estudios de universidades.

El Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal de 2015, el más reciente, señala que en los dos años anteriores en Jalisco, el Poder Judicial destinó el 90.7 y el 81.7 por ciento del presupuesto a servicios personales, es decir, a nómina.

Según el documento de 2014, el Poder Judicial erogó 90.7 por ciento de su presupuesto en servicios personales, colocando al Estado en el sexto lugar entre los que más destinaron, por encima incluso de la CDMX o DF.

### Se deslindan de desplegado

FRANCISCA DE ANZA

Los Consejeros de la Judicatura, Eduardo Moel y Irma Leticia Loni, se deslindaron del desplegado que publicó ayer el Poder Judicial de Jalisco en defensa del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Luis Carlos Vega Paredes.

Moel dijo que si no dio el visto bueno a una que se refería a un caso de corrupción.

"No se usen mandados pignorativos de deslindado, yo no lo autorizo ni lo apruebo ni lo avalo, tanto por el contenido como por la forma en que se dio a conocer", indicó Moel.

En su deslindado se afirmó que el hecho, desde su estancia que Vega Paredes aboga por dos detenidos armados, fue manipulado.

Moel consideró que el Poder Judicial debe evitar involucrarse en el asunto de Vega Paredes y Hottel solo a través de procedimientos judiciales y con sentencias.

El siguiente año, Jalisco dejó de al mismo rindieron 81.7 por ciento de su presupuesto, 12.46 por ciento a servicios generales, 1.89 a materiales y suministros, 2.63 en adquisición de muebles e inmuebles, y 1.53 por ciento a obra.

Este hecho se refuerza, pues en la página de Transparencia del Supremo Tribunal expone que de 160 millones

614 mil pesos presupuestados para 2015, 384 millones 317 mil se destinaron a servicios personales.

En el aspecto de los expedientes que llegaron a los juzgados penales de Jalisco un 65 por ciento está abierta o en trámite y sólo 34 por ciento se concluyó, de acuerdo con las estadísticas del Inegi.

En el documento más reciente, se señala que en 2014 se tenían 11 mil 755 procesos abiertos, otros 7 mil 780 se mantuvieron en trámite y ese año concluyeron 7 mil 181.

En las causas penales de primera instancia, es decir, las que conocen los juzgados en el Estado, había 12 mil 877 expedientes abiertos, 8 mil 135 más siguieron en trámite y sólo terminaron 8 mil 156.

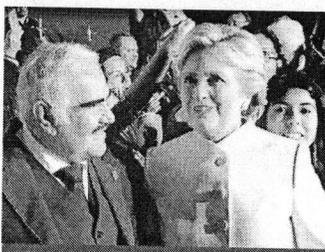
Por la poca confianza en las instituciones, el 94.4 por ciento de los delitos que ocurren aquí no son denunciados, de acuerdo con el Índice Global de Impunidad de México realizado por la Universidad de las Américas.

La entidad tiene en cifra negra de delitos casi dos puntos arriba de la media, que es de 92.8 por ciento.

Cuando la gente denuncia, un 60 por ciento de esos delitos recibe una sentencia.

Se reconoce por parte de la Universidad de las Américas que Jalisco tiene 2 juces por cada 100 mil habitantes, uno por debajo de la media.

SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE LOAIZA. Habían del tema. Opinión, págs. 6 y 7.



### Con toque tapatío

Tras el debate, en la fiesta demócrata con sabor a México, Vicente Fernández apareció junto a Hillary Clinton. GENTE



### ¡QUE CORAJE!

Carne asada directa del carbón, lengua en salsa verde, zarpe con chile, entre muchos otros platillos, en este lugar ponen el nombre en su lugar y changarrendo le dicen dónde está.



Elizabeth (izq.) observa cuando su tía Lourdes llega por Gloria para llevarla de regreso a casa.

### Tras 10 años, halla a su tía en albergue

MADRUGA JARNE

La primera experiencia de Elizabeth Díaz Carrillo como voluntaria en la Unidad Asistencial para Personas Inadecuadas (UAPI) marcó para siempre.

Junto con un grupo de compañeros llegó a la UAPI para llevar alimentos a los internos y ahí se llevó una sorpresa.

Elizabeth reconoció unos ojos azules entre una veintena de mujeres sentadas. Eran unos ojos que había años no veía y creyó no volvería a ver, pero ahí, en el albergue estaba Gloria Carrillo Rosete, su tía.

Gloria, de 10 años y quien padece epilepsia, salió de casa hace 10 años, pero nunca supo cómo regresar, pues la enfermedad deterioró su memoria y aunque se familiarizó con muchos

tiempo, hasta en el semetocada fin de semana, jamás dio con ella.

"Al momento que me dio suela y la veo ahí sentada, habo de cuenta que no do desapareció, todo se enfocó a su cura. La verdad sí fue una impresión muy grande, porque ya son, sí no me equivoco, entre ocho y 10 años", relató Elizabeth.

"Mi cara como que se le hizo conocida, porque hizo mucha emoción. Le dije '¿si sabe quién soy?' La hija de Chela, y dijo '¿Chela? Mi hermanita, mi mamá se llama Cecilia'".

Elizabeth llamó a su mamá para darle la noticia y una hora más tarde, otra hermana de Gloria acordó para llevarla a casa.

## Indagan colusión de farmacéuticas

### Su relevancia

Importancia del sector farmacéutico para la economía del País.

2.7% Valor de la industria farmacéutica en el PIB manufacturero.

2.4% Creció la venta de medicamentos en 2014 respecto del año anterior.

42% Gasto en salud que las familias de bajos ingresos destinan a medicinas.

Fuente: Cofecoa

GUADALUPE LOAIZA Y SERGIO SARMIENTO

MÉJICO.- La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) lanzó por primera vez una investigación contra empresas privadas que han afectado a consumidores.

Carlos Alena, titular de la Autoridad Investigadora de la Cofece, dijo que van tras laboratorios, distribuidores y vendedores que evitan competir.

"Tenemos indicios suficientes para presumir que hay elementos de colusión de fijación y manipulación de

precios, de intercambio de información que afecta la competencia", explicó Alena.

En casos donde detectan prácticas monopólicas, el sobreprecio al consumidor puede ser de 30 por ciento y en extrema hasta 57 por ciento, según la OCDE.

Los Panama Papers exhibieron una presunta simulación en la compra de la distribuidora Almazara por parte del fondo holandés Mexcefi Coöperatief, la cual fue vendida por Genomma Lab en mil 350 millones de pesos.

Se sospecha que una parte fue aportada por Marina Matanzazo de Escandón, esposa de Pablo Escandón, dueño de la distribuidora Nadrin,



### PIDE PGR DETENER A CÓMPlices

Por lavado de dinero, la PGR solicitó aprehender a ocho presuntos cómplices del ex Gobernador. NACIONAL PÁG. 4



# EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fundadores: Vicente Fernández de Córdoba y Jorge Álvarez de Córdoba. GUAYMAS, NARIÑO, JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2014. Editor-Director: Germán Álvarez de Córdoba. NÚMERO 3508. AÑO C

## Ahora sí, Hillary deja a Trump en la lona



EL INFORMADOR  
DIARIO INDEPENDIENTE

### PANORAMA

- LOCAL 6 Y 7-A
- NACIONAL 8-A
- INTERNACIONAL 9-A
- ECONÓMICO 10 Y 11-A

### NUEVO FORMATO

Facilitan expedición del acta de nacimiento

» Página siete-A

### SALUD

Médicos hacen paro por falta de insumos

» Página seis-A

### BRASIL

Detienen al artífice de proceso a Rousseff

» Página nueve-A

### Sugerencias, quejas y comentarios

3678-8893

comentarios@elinformador.com

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390

3678-7390



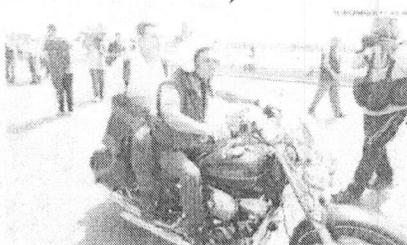
QUE TE VAYA BONITO. Vicente Fernández fue el primero en saludar a Hillary Clinton tras su victoria en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos.

## Usuarios del Aeropuerto vuelven a padecer por marcha de ejidatarios

La movilización de ejidatarios de El Zapote, quienes reclaman el pago de terrenos en la zona donde se ubica el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, provocó un severo congestiónamiento vehicular por la Carretera a Chapala y la afectación a la operación de vialidades de la terminal, ocasionando retrasos que en algunos casos significarán que los viajeros perderán sus vuelos.

Los manifestantes partieron de la Plaza "El 13" hasta la central aérea. El contingente estuvo compuesto por miembros de distintos ejidos que se solidarizaron con El Zapote. Apenas avanzaron los quioscos por Carretera a Chapala, por los cruces y el acostumbramiento, se generaron complicaciones al tránsito para quienes circulaban de Guadalajara hacia la central aérea. La marcha se prolongó a lo largo de tres horas.

Viajeros señalaron trayectos de más de dos horas y cuando creyeron



RADE SE SALVA. Miguel Castro, secretario de Desarrollo e Integración Social, tuvo que pedir "respetar" a un manifestante para llegar a la terminal aérea.

que al fin llegaban al aeropuerto, se toparon con un atorón vital en el ingreso de la terminal aérea.

Desesperados porque no avanzaban, los viajeros comenzaron a bajarse de los vehículos en los que se

trasladaban, tomaron sus maletas y a pie caminaron alrededor de un kilómetro para intentar no perder sus vuelos; algunos no lo lograron.

La declaración más cuestionable la emitió el magnate, tras dejar en suspenso si aceptaría la derrota el 8 de noviembre.

Encuestas y expertos desvirtuaron por tercera ocasión a Hillary Clinton como ganadora del último debate por la Casa Blanca, modificando sus elecciones en Las Vegas, frente a un Donald Trump que suspendió, pero por la mayoría a responderse a aceptar los resultados de las elecciones del 8 de noviembre. "Voy a cumplirlo en su momento", respondió al ser interrogado por el moderador del programa Chris Wallace, luego de admitir que el proceso electoral está cortopicado.

"Es perturbador", respondió inmediatamente Clinton, "Está denigrando y rebajando nuestra democracia".

La afirmación del republicano rompe de manera espectacular con la tradición democrática estadounidense. Su propio compañero de fórmula, Mike Pence, había dicho antes que el resultado sería acérrimo.

Abajo en las encuestas, asediado por acusaciones de conducta lasciva con mujeres, el magnate reejecutó su mejor desempeño en los debates, pero no alcanzó a dar el golpe necesario para convertirse en los candidatos indefesos.

Trump y Clinton debatieron durante una hora y media. La demócrata acusando a su adversario de ser una "marioneta" del presidente ruso Vladimir Putin, y el republicano señalándole de estar detrás de las mujeres que lo acusan.

Trump también calificó a algunos medios de comunicación de corruptos, mientras Clinton mantuvo su tradicional compostura, conservando su sonrisa la mayor parte de las veces.

El debate abrió una mayor variedad de asuntos que los dos encuentros anteriores, entre ellos, la inmigración. El republicano reiteró su acusación de que la demócrata daría una amnistía a 11 millones de inmigrantes. "Eso sería terrible... necesitamos fronteras fuertes... las drogas están colándose por nuestra frontera".

Clinton defendió su plan de buscar una reforma migratoria y ridiculizó la propuesta de construir un muro en la frontera con México. Donald fue a México, tuvo una reunión con el Presidente Enrique Peña Nieto y él siempre habló del tema... y después se enfoca en una guerra de tarifas, porque el Presidente dijo que rompía el muro". Pero ese tema quedó olvidado cuando la ex primera dama insertó el asunto del espionaje, con el que, aseguró, Rusia pretende influir en los resultados de la elección presidencial estadounidense.

Sobre los candidatos a la Suprema Corte de Justicia y el rumbo que seguirá, dijo que el próximo presidente deberá nombrar dos o tres ministros. Trump indicó que designaría jueces conservadores para preservar muchos de los valores de los estados miembros.

Economía, impuestos, creación de empleos y cultura externa fueron otros temas en el encuentro.

» Página seis-A

» Páginas dos y tres-A

## Duarte no ha salido del país legalmente, dice Osorio Chong

El gobernador con licencia de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, podría estar en México todavía, pues el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong, aseguró no tener conocimiento de su "situación legal" del país.

"Puede estar en el país todavía", señaló Osorio sobre el prisa ahora prófugo de la justicia, no obstante, dijo que pedirá a la Organización Policía Internacional (Interpol) la orden de captura de Duarte.

El encargado de Gobernación rechazó que el Gobierno federal, para su fuga. "No hemos tenido ningún acuerdo ni con él ni con otros", Osorio dijo que a Duarte es la vez por última vez en Xalapa, pero no preciso el día, mientras que su sucesor interino, Flavio Ríos, señaló el martes que había hablado con el la madrazga del pasado jueves.

Hace una semana Duarte pidió licencia al cargo de gobernador 48 días antes del fin de su mandato para —segundo— darle la care, hacer frente a las acusaciones de corrupción en su contra y limpiar su nombre. "No voy a huir, me quedo en Veracruz" para "atender estas infamias, estas esbomitas".

Acusó la Comisión Nacional de Justicia (Poder Judicial) de haber decidido aceptar el proceso de expulsión de Duarte, que podría definir el caso en la próxima. El político está citando el martes ante dicha comisión.

» Página ocho-A

## DEPORTE

CHIVAS 1-0 ALEBRIJES

## Chivas vs. América, en Semis de la Copa



» Página uno-C

## CHARROS DERROTA A LOS CAÑEROS

» Página ocho-C

## INDIOS, CON BOLETO A LA SERIE MUNDIAL

» Página ocho-C

## ARROLLAN A MANIFESTANTES

Un vehículo policial embistió a los manifestantes que se oponían a la construcción de un aeropuerto en el estado de Veracruz.

VIDEO

<https://goo.gl/94k6a3>

## REVISTA



Fernanda Castillo le dice no a Silvia Pinal

» Página uno-B

## LOS ÁNGELES NEGROS LLEGAN A NUEVAS GENERACIONES

» Página tres-B

## CARRIE, ESCALOFRIANTE EXPERIENCIA MUSICAL

» Página cuatro-B

**DISFRUTA NUESTRO SUPLEMENTO**



**FALTAN 3 DIAS ZOMBIS SE VEN EN LA TELE**

● **INFORMAL:** Concretizada como un zombi, Gabriela Aguilar, conductora de televisión, dedica su afición por la serie 'The walking dead' a contarse su preferencia por Daryl y revela su miedo sobre qué muerte a manos de falgón y su bobo Lucille. **13:00 P.M.**



**SE ESFUMO 'BUSCANDO A DUARTE'**

● **ORDEN DE APREHENSION:** El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, confiere con las instituciones de seguridad para localizar al gobernador con licencia de Veracruz, Javier Duarte, acusado de crimen organizado y lavado de dinero, luego de años para facilitar su fuga. **PAIS 1C**

# El Diario NTR

PERIODISMO CRITICO

Jueves 20 de octubre de 2016

Guadalajara, Jalisco

Año II

Número 555

\$10.00

Facebook.com / ntrguadalajara | Twitter.com / ntrguadalajara | www.ntrguadalajara.com

**COPA MX**

**CLASICO Chivas no desentona**

● EN EL AZTECA. Aunque no fue un trámite sencillo, la lógica se impone y el próximo miércoles habrá Clásico Nacional en semifinales del torneo; Chivas vence como local a Alburquerque con gol de Guillermo Peña. **PASION 1D**

**CON CHENTE ARMAN LA PACHANGA POR HILLARY**

● **APOYO.** Un ambiente de fiesta se vivió en el Craig Ranch Amphitheater de Las Vegas. Tras el debate entre los candidatos a la Presidencia de EU, Angélica María, Los Tigres del Norte y Vicente Fernández encabezaron su festejo en el que muestran su apoyo a Hillary Clinton. "No hay nadie que haya luchado para la familia latina como Hillary Clinton", afirma El Charro de Muertitán. **EXCELE**

## Plan geotérmico arriesga bosque

RETOMAN PROYECTO CERRITOS COLORADOS

Contemplan perforar en La Primavera para generar energía eléctrica; etiquetan más de 80 millones de pesos para el próximo año

**VIOLETA MELÉNDEZ**

**C**on la asignación de 80 millones de pesos se retomará el campo geotérmico cerritos colorados dentro del bosque La Primavera, con la mira puesta en que en noviembre de 2017 se produzcan 25 megawatts de potencia para consumo local, que equivaldrían a dotar a 100 mil viviendas tipo residencial media en un bimestre.

De acuerdo con el proyecto a cargo de la CFE, del que NTR tiene copia, para la generación de energía renovable a base del calor subterráneo se prevé perforar cuatro pozos exploratorios de gases y dos explorativos, y rehabilitar los cuatro ya perforados en 2016.

Si bien barga estos pesos preexistentes fueron el presupuesto en 1989 tras el accidente que causaban graves daños al ecosistema por la emisión de gases y degradación gran parte de las geo-

hérriferas de cerritos colorados, además de la deforestación masiva del terreno destinado para la instalación de infraestructura.

Para facilitar la movilidad de los desarrolladores del campo geotérmico dentro del bosque, el documento de la CFE, adelanta que será necesario pavimentar algunos caminos, a pesar de que se trata de un pedregal donde está prohibido impermeabilizar el suelo, ya que se trata de un ecosistema con alta biodiversidad y

clave para el ciclo del agua.

Aunque La Primavera cuenta con un organismo público descentralizado (OPD) que se presume a nivel nacional como un modelo de gobernanza de avanzada, este órgano ha caído en desgracia que implica el proyecto de gobernanza, siendo solamente los integrantes del comité ciudadano y ciudadanos quienes han perdido su cancelación.

ZMG 2R

**HOSPITAL CIVIL CARENCIAS, POR MALA ADMINISTRACIÓN: CRUCES MADA**

● **SE DESLINDA.** El secretario de Salud Jalisco afirma que el problema financiero del Hospital Civil de Guadalajara es responsabilidad de su personal administrativo; el director del organismo califica la declaración como una grosería. Trabajadores y pacientes marchan para protestar por las innumeras carencias en el nosocomio; buscan, sin éxito, el funcionamiento estatal. **ZMG 3R**



**MARCHA, CAOS Y DESACUERDOS**

● **Y LO QUE FALTA...** Con el apoyo de diferentes comunidades, habitantes de El Zapote marchan sobre la carretera a Chapala hacia el aeropuerto internacional de Guadalajara para exigir el pago justo por sus tierras. La manifestación causa dificultades a viajeros y automovilistas. **ZMG 9R**

**ESTÁ IGUAL**

● **Luz de un día.** Tocó paque reanudar, otra vez, unidad operativa 13A.

**SILENCIO "NADIE VIO NADA POR AQUÍ"**

● **EN MEDIO DE LA NADA.** En el páramo donde aparecen sus personas con las manos amputadas y una mas sin vida como el silencio. "Nadie vio nada por aquí", declara una de las vecinas al estar de entrada a su domicilio. **ZMG 8A**

**SALARIOS EL MÍNIMO VIOLA LOS DERECHOS HUMANOS**

● **ESTUDIO.** La CMBH declara al salario mínimo como violatorio de los derechos humanos; considera necesario establecer en una política de reo generación gradual del poder adquisitivo. En Jalisco, 193 mil 473 personas obtienen ese ingreso o menos. **EMPRESA 1B**

**EU INMIGRACIÓN, PARA CERRAR LOS DEBATES**

● **ÚLTIMA OPORTUNIDAD.** El tema de la inmigración operará por primera vez a profundidad con los tres debates presidenciales. Clinton y Trump intercambian opiniones sobre el muro en la frontera con México y la deportación de los inmigrantes. **REUNIÓN 2B**

**MITO TRABAJA 5 MESES Y RECIBE \$405 MIL**

● **TRABAJO EN UN EMPESADO.** Un empesado que trabaja cinco meses para la UdelG, luego sueldo era, hace una década, de 4 mil 381 pesos mensuales, le gana su sueldo a la institución por 465 mil 277 pesos. Es la cantidad mensual que ha pagado este año a cinco de estudiantes por una sentencia laboral. **VALIA 1B**

**NO HALLAN EMPLEO**

● **Por quedarse.** amasas los coques y quemar en el medio, arrojaron 38.

**HAY TALENTO, PERO...**

● **Poca colaboración.** debido incluso tra local de videojuegos. **2A**

**OTRA VEZ VIOLENTA**

● **Misión a balazos.** cinco personas en barbería de Ciudad Juárez. **1C**

**CORRUPCIÓN EN BRASIL**

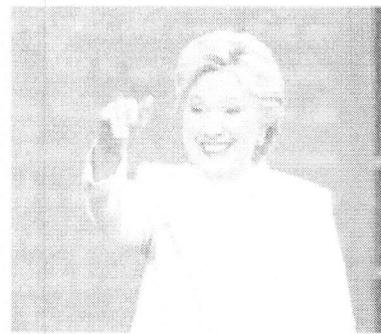
● **Anestesia a diputados.** que promovió distribución de Dilma Rousseff. **1C**



# Clinton confiada; Trump acusa elección amañada

- El republicano no se compromete a reconocer los resultados
- Hillary señala que esa actitud desacredita a la democracia

INFORMACIÓN: 1 NACIONAL



PERIODICOELOCIDENCIAL

@ELOCCIDENTAL

WWW.ELOCCIDENTAL.COM.MX

Jueves

# EL OCCIDENTAL 20

de octubre de 2016



ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA

AÑO LXXIV

Nº 26,843

PAQUITA RAMOS DE VAZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

JAVIER VALLE CHAVEZ, DIRECTOR

FOTO: ULLIBES GONZALEZ, HERNANDEZ



POCO más de 500 ejidatarios marcharon por la carretera a Chapala, exigen a la SCYT el pago por los terrenos del Aeropuerto. Ocasionaron tremendo caos vehicular.

## Cumplen nueva marcha ejidatarios del Zapote

CECLA CERNA GONZALEZ

Ejidatarios encabezados por habitantes de El Zapote y acompañados de poblaciones como Cajitlán, San Miguel Cuyutlán, Santa María Tequepepan y Zapotlanejo, realizaron este miércoles una marcha para exigir a las autoridades de la Secretaría de

Comunicaciones y Transportes el pago por los terrenos donde actualmente opera el Aeropuerto Internacional de Guadalajara. Con consignas, mantas y gritos los ejidatarios exigieron al Gobierno Federal el pago justo por sus terrenos.

INFORMACIÓN: 3A

### Amenazan

*iniciarán a la brevedad trámites para interponer amparos para evitar que los negocios sigan en operación*

## Médicos al límite

■ Cansados del desabasto de insumos, galenos y enfermeras de los Hospitales Civiles se manifestaron en busca de mejoras; seguirán hasta lograr solución

VICTOR GÁMEZ OGAZÓN

La falta de insumos en los hospitales Civiles ya cobra víctimas, los médicos y enfermeras enfrentaron la crisis, pero llegó el límite, hartos salieron a marchar, tomaron la Calzada Independencia, rodearon la Secretaría

de Salud y se fueron sin respuesta, pero decididos a volver, porque e adeudo millonario con los nosocomios (480 millones de pesos), por el Seguro Popular, equipamiento y ajuste de sueldos, ha llegado al límite.

INFORMACIÓN: 2A



### Piden ficha roja vs Duarte

Migración no tiene reporte de su salida del país, dice Osorio

INFORMACIÓN: 1 NACIONAL



### Enloquecen

■ Miles de fans se dieron cita en el Auditorio para ver a Yahir I FARÁNDULA

## Recibe el Gobernador Aristóteles Distintivo Ambiental Oro UNAM

ÉLSA ARIENAS INDA

El estado de Jalisco es la primera entidad en ser reconocida por la Máxima Casa de Estudios del país, en el tema medioambiental, en particular por cubrir la eficiencia energética, uso eficiente y racional del agua, manejo de residuos sólidos y consumo responsable. El Gobernador recibió el distintivo Oro por impulsar la construcción y funcionamiento sustentable del edificio del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), de manos del Rector de la UNAM.



EL GOBERNADOR Jorge Aristóteles Sandoval recibió este miércoles de manos del rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, el reconocimiento.

INFORMACIÓN: 6A

# 33

negocios suspendidos y 229 productos inmovilizados dejó el operativo en 55 negocios

## "Apagón" de Profeco a Plazas de la Tecnología

INFORMACIÓN: 5A



CUPON



PRECIO: \$8.00

## NUEVO AUDITOR

# Aspirantes podrían detallar patrimonio

ELIZABETH RIVERA AVELAR

Quiénes busquen ser el próximo titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) deberán de estar dispuestos a dar a conocer a detalle el origen de su patrimonio, indicó Augusto Chacón Benavides, director ejecutivo de Jalisco Cómo Vamos.

“Una cosa que nos gustaría incluir es la trazabilidad del patrimonio, es decir, que quien se inscriba podamos saber de dónde salió su patrimonio y cómo viene, y por supuesto su declaración 3de3, cuáles son sus intereses, cuáles son sus relaciones alrededor de sus intereses y su declaración de impuestos”.

El académico declaró lo anterior luego de entregar a los diputados locales que integran la Comisión de Vigilancia del Poder Legislativo las conclusiones de los organismos de la sociedad civil sobre el perfil que debe tener el auditor superior. Augusto Chacón subrayó que además de elegir a una persona idónea, se debe reformar el esquema de fiscalización, de lo contrario, advirtió, ninguna persona garantizará un cambio.

“Si ahorita convenciéramos al papa o al archimandrita o al rabino más destacado, para no discriminar, de que vinieran a encabezar nuestra Auditoría Superior del Estado, no harían casi nada, porque el sistema no está proclive para que se haga bien”.

El presidente de la Comisión de Vigilancia, Hugo René Ruiz Esparza, informó que en 15 días se emitirá la convocatoria para el nombramiento del nuevo auditor.

Al presentar las conclusiones del foro ¿Qué modelo de auditoría para Jalisco? y ¿Qué perfil para el auditor superior del estado de Jalisco?, los organizaciones señalaron que la ASEJ, tal como está hoy y con el modelo institucional en el que está inserta, es una invitación para que el más justo peque.

“El problema no es el personaje que la encabece, sino el sistema que lo cobija y que pone un marco jurídico ambiguo y con muchas lagunas. La definición del nuevo modelo que queremos para la ASEJ tiene que realizarse junto con la definición del perfil del auditor, porque incluso un perfil de profesional capacitado y con reputación probada pueden corromperlo el poder, la cercanía del dinero del erario o las dinámicas clientelares político-partidistas, como sucedió en el caso del actual auditor”, se asentó en el reporte.

*“El problema no es el personaje que la encabece, sino el sistema que lo cobija y que pone un marco jurídico ambiguo y con muchas lagunas”*

**AUGUSTO  
CHACÓN  
BENAVIDES  
DIRECTOR DE  
JALISCO CÓMO  
VAMOS**



## Entregan observaciones para el perfil del próximo auditor

■ Será hasta dentro de 15 días en que se emita la convocatoria para elegir al nuevo Auditor Superior del Estado

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

**D**e nada servirá nombrar al "Papa o al rabino más destacado" para encabezar la Auditoría Superior del Estado, si no sirve el sistema, apuntó Augusto Chacón, director de Jalisco Cómo Vamos, al entregar a la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado las observaciones que hicieron académicos y

ciudadanos sobre el perfil del próximo auditor. El presidente del órgano legislativo diputado Hugo René Ruíz Esparza informó que será hasta dentro de 15 días en que se emita la convocatoria para elegir al nuevo Auditor Superior del Estado.

Sin embargo, aclaró que no se podrá incluir dentro de los requisitos para los aspirantes que presenten su declaración patrimonial, fiscal y de intereses, ya que no está en la ley y de hacerlo podría echar abajo el proceso, así mismo, no se podrá establecer que la experiencia sea de 10 años, se pide sean cinco años.

En cuanto a una nueva Ley de fiscalización, donde estos elementos se podrán incluir, se tendrán hasta a mediados del 2017.

Augusto Chacón manifestó: "Si ahorita convenciéramos al Papa o al

rabino más destacado, de que vinieran a encabezar nuestra Auditoría Superior, no haría casi nada, porque el sistema no está proclive para que se haga bien".

"El problema de corrupción dentro de la Auditoría no depende del perfil de quien la encabece, se requiere reformar el modelo institucional en el que está inmersa; transparentar los procesos a fin de que los ciudadanos conozcan el manejo del dinero público", subrayó.

El perfil que debe tener el próximo auditor es que sea honesto y confiable; con conocimiento técnico, un patrimonio irreprochable y total independencia de los diputados y lógicas partidistas; que tenga o le sea fácil construir un enlace sólido y dual de ida y vuelta con la sociedad civil y con los medios de comunicación.

## Perdonan #3de3 a aspirantes a Auditor

MARTÍN AQUINO

Quienes busquen ser elegidos como titulares de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) se libraron de la declaración #3de3.

Hugo René Ruiz, diputado priista presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso local, dijo que la presentación de las declaraciones patrimonial, fiscal y

de intereses no aplica en este caso, pues sería ilegal.

“Incorporarlo dentro de la convocatoria nos podría llevar a una posibilidad de nulidad de procedimiento (...), tal vez el que lo haga definitivamente podrá ser favorable a su causa”, indicó.

La convocatoria se lanzará en noviembre; el Auditor actual, Alonso Godoy, deja el cargo el 31 de diciembre.

Representantes de Tómalá, Extra AC, Jalisco ¿Cómo Vamos?, UdeG, Coparmex y del ITESO entregaron ayer a la Comisión de Justicia un documento donde plantean el perfil que debe cubrir el nuevo titular de la ASEJ.

“El auditor que queremos debería tener un destacado conocimiento técnico, un patrimonio irreprochable e independencia total de los di-

putados y las lógicas partidistas”, expusieron.

“Sería deseable una experiencia efectiva de 10 años en actividades o funciones relacionadas con el control de las finanzas públicas, presentar en el examen de oposición el conocimiento de mejores prácticas en funciones gubernamentales y hacer público su #3de3 al entrar en funciones”.



■ Alonso Godoy dejará la titularidad de la ASEJ el 31 de diciembre.

POR NO ESTAR EN LA LEY NO PODRÁ SOLICITARSE 3 DE 3 O 10 AÑOS DE EXPERIENCIA

# No incluirán observaciones en perfil del nuevo auditor

Podrán incluirse en reforma y considerarse hasta la próxima elección

Arturo Ramírez Gallo, **Guadalajara**

**N**o todas las observaciones realizadas por académicos, colectivos ciudadanos y periodistas podrán tomarse en cuenta en la convocatoria para elegir al titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ). Esto porque no forman parte de los requisitos contemplados en la ley de fiscalización y de hacerlo podría originar impugnaciones.

Pero las reflexiones hechas por los participantes del foro ¿Qué modelo de Auditoría Para Jalisco?, ¿Qué perfil para el Auditor Superior del Estado de Jalisco? deberían ser consideradas por los legisladores al momento de decidir por qué perfil votar.

"Podríamos decir en la aspiración, que la convocatoria dijera el patrimonio de quien aspira a ser nuevo auditor superior del estado, sea trazable, que todos conozcamos qué tiene, cómo lo obtuvo y a qué podría aspirar. Eso no lo podemos poner porque la ley no lo permite e impugnarian el proceso. Lo que sí podemos hacer es poner esa mirada desde afuera, desde los medios de comunicación, para hacer esa investigación", señaló Augusto Chacón, director ejecutivo de Jalisco Cómo Vamos.

Entre las reflexiones que hicieron llegar los participantes del foro, pero que no se podrán incluir en la convocatoria, están la solicitud de la declaración 3 de 3 a los aspirantes, es decir, "demostrar en cualquier momento el origen y desarrollo lícito y explicable de su patrimonio", señala el documento.

Por otra parte, José Medina Mora, de la Confederación Patronal Mexicana (Coparmex) en Jalisco, solicitó que se tomara en cuenta una experiencia de diez años en actividades o funciones relacionadas



Augusto Chacón, de Jalisco Cómo Vamos, presidiendo el foro destinado a definir el perfil del nuevo auditor

con control de finanzas públicas. La ley marca que se debe acreditar únicamente cinco años.

"Este tema de hacer públicas las declaraciones fiscal, de intereses y patrimonial como un requisito para poder inscribir, para poder contender por la Auditoría Superior ese es un tema que evidentemente no se alcanza a reformar ahorita la ley y si se tratará de meter en los nuevos requisitos para el proceso siguiente que vaya a ver de renovación", explicó el diputado Hugo René Ruiz Esparza, presidente de la Comisión de Vigilancia.

Entre otras de las observaciones realizadas por los participantes del foro están que el nuevo titular sea sincero, justo y honesto en sus relaciones profesionales y personales y que cuente con enlace "sólido y dual de ida y vuelta con la sociedad civil".

Por su parte, la ley de Fiscalización en su artículo 29 contempla requisitos como el contar con título, no ser ministros de alguna asociación religiosa, no haber sido titular de una secretaría o puesto público o no haber desempeñado cargo de elección. Al final se contempla que deberá ser nombrada una persona con prestigio profesional, capacidad, honestidad, confiabilidad y experiencia técnica.

El diputado Hugo René Ruiz Esparza aseguró que la convocatoria estaría lista dentro de 15 días, por lo que a finales de octubre o primera semana de noviembre se dará a conocer.

Dentro de las observaciones, se dieron algunas respecto a las reformas en fiscalización en el estado de Jalisco. Señalaron que "el nuevo modelo que queremos para la ASEJ tiene que realizarse junto con la definición del perfil del auditor". Pidieron que no hubiera injerencia de los partidos políticos para la asignación del auditor o la repartición de puestos, así como el impulsar la transparencia de la Auditoría. M

## CLAVES ●●●

### Lo que dice la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría

#### Artículo 29

- ☑ Tener treinta años cumplidos al día de su designación
- ☑ Poseer título profesional de licenciatura en Contaduría Pública, Derecho o Abogacía o Administración Pública y título profesional
- ☑ Tener experiencia de cinco años en materia de control, auditoría financiera y de responsabilidades
- ☑ No haber sido condenado por delito de más de un año de prisión
- ☑ No ser ministro de alguna asociación religiosa, a menos de que se separe definitivamente de su ministerio
- ☑ No haber sido titular de alguna de las secretarías de despacho del Gobierno y no haber sido Secretario de Estado, Procurador General de la República, Senador
- ☑ No tener, al momento de su designación, parentesco de consanguinidad con los titulares de las entidades sujetas auditables y fiscalizables
- ☑ No haber desempeñado cargo de elección popular en el Estado en los tres años anteriores a su designación
- ☑ No haber sido miembro de la dirigencia nacional, estatal o municipal de un partido político
- ☑ El nombramiento deberá recaer en personas que tengan prestigio profesional, capacidad, honestidad, confiabilidad y experiencia

#### Lo que dicen las observaciones

- ☑ Convocatoria para los aspirantes a Auditor Superior

- ☑ Absoluta transparencia, desligado de toda lógica partidista y de reparto de cuotas
- ☑ Honestidad y confiabilidad
- ☑ Demostrar en cualquier momento el origen y desarrollo lícito y explicable de su patrimonio, ser manejador de conflictos, tener capacidad de liderazgo
- ☑ Le sea fácil construir un enlace sólido y dual de ida y vuelta con la sociedad civil y con los medios de comunicación
- ☑ Alguien con patrimonio irrepachable, de intereses desnudos
- ☑ Tener experiencia efectiva de diez años con el control de las finanzas públicas
- ☑ Debe exigir en todo momento total independencia de la lógica de los diputados e imposiciones como la contratación de personal

Está entre los 6 Estados que más gastan en nómina, según Inegi

# Es Poder Judicial caro e ineficiente

Sólo un 34% de expedientes se concluye en la entidad

JUAN VALDOVINOS

La impartición de justicia en Jalisco es percibida como costosa, lenta y con poca confianza por parte de la ciudadanía, según estadísticas del Inegi y estudios de universidades.

El Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal de 2015, el más reciente, señala que en los dos años anteriores en Jalisco, el Poder Judicial destinó el 90.7 y el 81.7 por ciento del presupuesto a servicios personales, es decir, a nómina.

Según el documento de 2014, el Poder Judicial erogó 90.7 por ciento de su presupuesto en servicios personales, colocando al Estado en el sexto lugar entre los que más destinaron, por encima incluso de la CDMX o DF.

## Se deslindan de desplegado

FRANCISCO DE ANDA

Los Consejeros de la Judicatura, Eduardo Moel e Irma Leticia Leal, se deslindaron del desplegado que publicó ayer el Poder Judicial de Jalisco en defensa del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Luis Carlos Vega Pámanes.

Moel dijo que él no dio el visto bueno para que se llevara a cabo dicha publicación.

"No sé quién mandó poner el desplegado. Yo no lo

autoricé ni lo apruebo ni lo avalo, tanto por el contenido como por la forma en que se dio a conocer", indicó Moel.

En el desplegado se afirmó que el audio, donde se escucha que Vega Pámanes aboga por dos detenidos armados, fue manipulado.

Moel consideró que el Poder Judicial debe evitar inmiscuirse en el asunto de Vega Pámanes y hablar sólo a través de procedimientos judiciales y con sentencias.

614 mil pesos presupuestados para 2015. 384 millones 317 mil se destinaron a servicios personales.

En el aspecto de los expedientes que llegan a los juzgados penales de Jalisco, un 66 por ciento está abierto o en trámite y sólo 34 por ciento se concluye, de acuerdo con las estadísticas del Inegi.

En el documento más re-

ciente, se señala que en 2014 se tenían 11 mil 755 procesos abiertos, otros 7 mil 780 se mantuvieron en trámite y ese año concluyeron 7 mil 181.

En las causas penales de primera instancia, es decir, las que conocen los juzgados en el Estado, había 12 mil 877 expedientes abiertos, 8 mil 835 más siguieron en trámite y sólo terminaron 8 mil 156.

Por la poca confianza en las instituciones, el 94.4 por ciento de los delitos que ocurren aquí no son denunciados, de acuerdo con el Índice Global de Impunidad en México realizado por la Universidad de las Américas.

La entidad tiene en cifra negra de delitos casi dos puntos arriba de la media, que es de 92.8 por ciento.

Cuando la gente denuncia, un 60 por ciento de esos delitos recibe una sentencia.

Se reconoce por parte de la Universidad de las Américas que Jalisco tiene 3 jueces por cada 100 mil habitantes, uno por debajo de la media.

## Falta capacidad para nuevo sistema penal, según abogados

# Ven justicia fallida

Alertan que 90% de detenidos sale libre al no poderse acreditar flagrancia

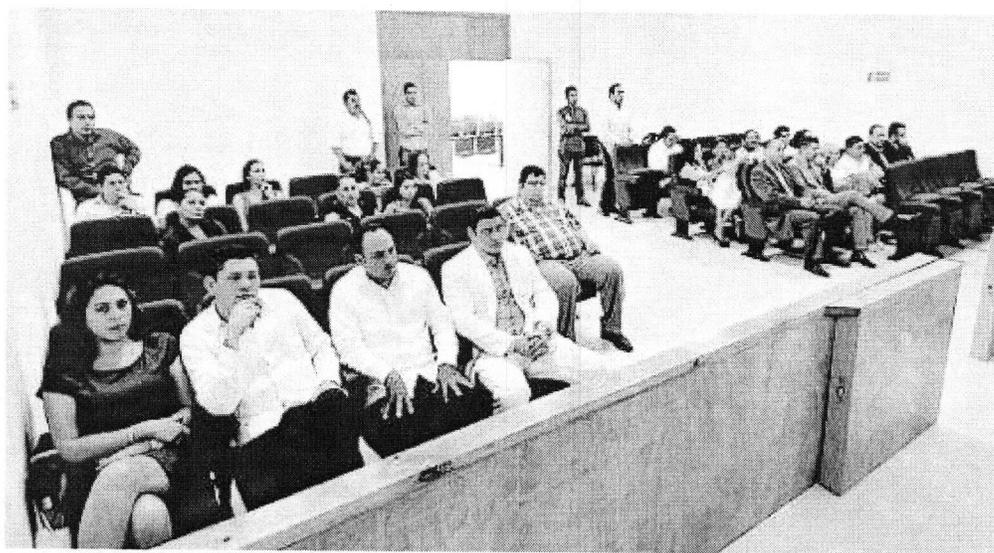
MARTÍN AQUINO

El Consejo del Colegio de Abogados del Estado de Jalisco alertó que en la entidad existe una impartición de justicia fallida, pues jueces, policías y Ministerios Públicos carecen de capacidad para aplicar el Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP).

De acuerdo con José Luis Tello Ramírez, presidente de dicho organismo —conformado por 10 mil 500 litigantes—, los funcionarios involucrados en la impartición de justicia están cometiendo errores que derivan en la liberación de presuntos criminales.

“Los abogados de Jalisco estamos haciendo una llamada de alerta porque tenemos que poner a salvo los derechos de los ciudadanos. Lamentablemente, la delincuencia organizada ya nos rebasó, nos rebasó con la implementación del nuevo sistema acusatorio, que más allá de beneficiar los derechos de la víctima, es un traje a la medida a la impunidad”, mencionó.

“El Ministerio Público tiene incapacidad para demostrar la fragancia del delito de los delincuentes, pone en



■ Según el presidente del Consejo del Colegio de Abogados del Estado de Jalisco, es insuficiente la infraestructura que se construyó para albergar los juicios orales.



**José Luis Tello Consejo del Colegio de Abogados**

“Como no están capacitados los jueces, los policías, ni los Ministerios Públicos, dejan en total indefensión los derechos y los intereses de las víctimas”.

riesgo la seguridad y la justicia de las víctimas; cuando se pone al delincuente en los juicios de oralidad ante el Tribunal, no se vincula ni a proceso”.

Aseguró que falta profesionalizar tanto a los juzgadores como a los elementos policíacos y Ministerios Públicos.

“Los jueces son incapaces de poder llevar a cabo la implementación del nuevo

Código (de Procedimientos Penales). La Policía, el Ministerio Público y los mismos jueces, carecen de la profesionalización”, apuntó Tello Ramírez.

“Este nuevo sistema, en vez de ayudar y beneficiar a la ciudadanía, protegerle sus derechos, patrimonio y sus vidas, como dijo el Gobierno de Guadalajara: de 100 detenidos, el 90 por ciento salen libres porque no se les acre-

ditó la flagrancia”.

Agregó que la infraestructura instalada para llevar a cabo juicios orales es inadecuada e insuficiente.

El líder de los abogados también indicó que las autoridades de Jalisco deben explicar en qué se invirtió el recurso para la implementación del NSJP, pues es evidente que no se destinó a la capacitación de personal involucrado.

JUSTICIA INVESTIGACIÓN SOBRE AUDIO DE VEGA PÁMANES

## Extraña a dos consejeros de la Judicatura desplegado en medios

Dos consejeros de la Judicatura de Jalisco, Irma Leticia Leal Moya y Eduardo Moel Modiano, a través de un comunicado de prensa, emitieron un extrañamiento por la inserción pagada que se publicó en varios diarios locales, donde solicitan a la Fiscalía Estatal y al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses investigar el audio donde se involucra al presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Luis Carlos Vega Pámanes, en un presunto acto de abuso de autoridad.

La publicación del desplegado sucedió luego de que este martes, la asociación Abogando por Jalisco presentó una solicitud de juicio político contra el presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, Luis Carlos Vega Pámanes.

Según el desplegado, afirman que el audio, donde presuntamente el magistrado pide apoyo para liberar a dos detenidos, fue filtrado por el comisario de seguridad de Guadalajara, Salvador Caro y lo manipularon a fin de difamar el trabajo del Poder Judicial. En el desplegado aparece al Consejo de la Judicatura como firmante.

"Desconocemos rotundamente el contenido de dicha inserción pagada, en razón de que el tema ahí expuesto jamás ha sido discutido, y mucho menos se acordó posicionamiento alguno en torno al tema que aduce" señala el comunicado de los consejeros.

Además, hicieron un extrañamiento a "quienes utilizan al Poder Judicial para emitir juicios y posicionamientos de tipo político. No es menester de este órgano prejuzgar la actuación de autoridad alguna y mucho menos exigir que se conduzca de manera parcial". Pidieron que se lleve a cabo una investigación de los hechos apegada a derecho.

El alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro, por la mañana desestimó el mismo desplegado y afirmó que había varios consejeros de la Judicatura que no estaban de acuerdo con su publicación.

"Que investiguen, nosotros queremos eso. Que los pillos que están metidos en el Poder Judicial y que tratan de defenderse como pueden acaben en la cárcel. El que nada debe, nada teme", indicó Alfaro.

# Juicio contra Pámanes se definiría en 90 días

LEGISLADORA SOLICITA QUE TODOS LOS IMPLICADOS DECLAREN

La asociación Abogado por Jalisco presenta solicitud de juicio político contra el titular del Poder Judicial; el Poder Legislativo debe ser notificado de manera oficial



ISSUU  
ntgualajalisco

ELIZABETH RIVERA AVELAR

La Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco se declaró lista para revisar la solicitud de juicio político en contra del presidente del Poder Judicial, Luis Carlos Vega Pámanes, que presentó la asociación Abogado por Jalisco, por el caso de la grabación en la que el funcionario presuntamente pide que se ponga en libertad a dos detenidos.

La presidente del órgano legislativo, Pilar Pérez Chavira, manifestó que una vez que sea turnado el asunto a la comisión tendrán 90 días para resolver el tema y definir si se inicia o no el juicio, antes, el pleno del Poder Legislativo deberá ser notificado de manera oficial.

"Espero que se le de toda la atención, ciertamente hay expedientes que están en proceso y que tendrán que ser atendidos y en ese mismo camino se va desahogando cada uno de los que han sido presentados", apuntó.

La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) dijo que no hay un acuerdo de pretensión para la aprobación de los asuntos, explicó que se van analizando conforme a las fechas de presentación y al número de radicación, y se van desahogando conforme el órgano técnico tiene listos los dictámenes para que los diputados que integran la comisión los avalen o rechacen de forma colegiada.

Pérez Chavira señaló que en el contexto del clima de inseguridad que se vive en Jalisco es imprescindible que se esclarezcan o se sancionen los señalamientos en contra del titular del Poder Judicial.

"Lo que vemos es que hay un gran agravio para la ciudadanía, que hay un tema muy sensible como es el tema de seguridad, en el que en este momento estamos dejando más situación de inquietud, de duda, de cómo se están manejando los asuntos de seguridad, de que existe necesidad de que se investigue a fondo, de que podamos estar dándole certeza a los ciudadanos de cómo actúan las autoridades en estos temas tan delicados", apuntó.

La legisladora del PAN opinó que



SE ALISTAN. La Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado revisará petición de juicio político contra Vega Pámanes (izquierda).

GRISSEL PAJARITO

## Desdeñan acusaciones del Poder Judicial

Las acusaciones realizadas por el Poder Judicial a través de un desplegado en contra del comisario de Seguridad de Guadalajara, Salvador Caro Cabrera, fueron recibidas con desdén por parte del alcalde Enrique Alfaro Ramírez.

En el desplegado se solicita a la Fiscalía General del Estado (FGE), al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) y a la Procuraduría General de la República (PGR), que se realicen peritajes al audio filtrado por el jefe policiaco, "exigimos que se conozca la verdad, pues mantenemos firmemente el argumento de que dicho audio fue manipulado".

El alcalde puso en duda el documento, "tengo información del Consejo de la Judicatura de que los consejeros nunca fueron consultados para publicar el desplegado".

Sin embargo, insistió en que es necesario que se investigue el caso, "nosotros lo que queremos es eso, y que los pillos que están metidos en el Poder Judicial y que andan tratando de defenderse como pueden,

acaben en la cárcel, el que nada debe nada teme, que investiguen lo que gusten, ojalá la fiscalía haga su parte, espero que muy pronto quienes están lastimando a las instituciones públicas del estado acaben en la cárcel".

### SE DESLINDAN

Los miembros del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, en relación a una inserción pagada publicada ayer en algunos diarios con la imagen institucional de este órgano de gobierno y administración, manifestaron que desconocemos el contenido de dicha inserción pagada; además, expresan que la ley establece las facultades y alcances del Consejo de la Judicatura y de sus integrantes.

Hacen un enérgico extrañamiento a quienes utilizan al Poder Judicial para emitir juicios y posicionamientos de tipo político y exigimos una profunda investigación de los hechos que hoy confrontan a actores del Poder Judicial con funcionarios de seguridad.

Yenzi Veldzquez



Espero que se le de toda la atención, ciertamente hay expedientes que están en proceso y que tendrán que ser atendidos y en ese mismo camino se va desahogando cada uno de los que han sido presentados"

**PILAR PÉREZ CHAVIRA**  
DIPUTADA PANISTA

se debe analizar por qué el comisariado de Seguridad de Guadalajara, Salvador Caro, retuvo por tanto tiempo la grabación que acusaba a Vega Pámanes, opinó que el jefe

policíaco tendrá que ser llamado a explicar y a dar una respuesta exhaustiva y certera. Agregó que todas las personas implicadas en el caso deben declarar.

Dicen comerciantes que llevan un mes sin trabajar en Revolución

# Reclaman atraso en obras de L3

**Inquieta a vecinos que se hagan más cierres de vialidades en esa zona**

JUAN VALDOVINOS

Para locatarios y vecinos de Calzada Independencia y Avenida Revolución, las obras de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero convirtieron ese punto en un desierto.

Cansados de lo que consideran un olvido de los trabajos desde hace un mes, representantes de hoteles y comerciantes del Centro dirigieron una carta a autoridades estatales para pedir respuestas respecto a los plazos de cierres de vialidades.

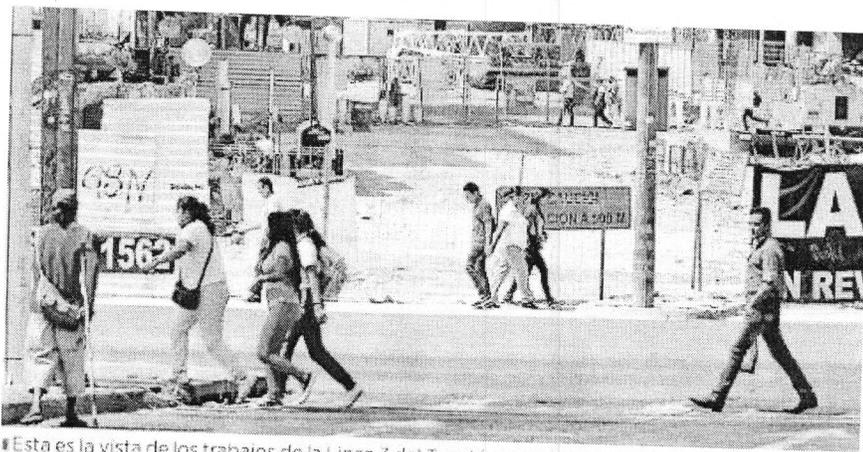
"Las afectaciones y pérdidas son cuantiosas y crecen exponencialmente día a día", expusieron en la misiva de la cual MURAL tiene copia.

"Tenemos más de mil comercios afectados en el trazo de la obra, más de 10 mil trabajadores afectados diariamente, y 250 mil personas indirectamente a lo largo de 142 colonias de la ZMG".

Calcularon que esto significa una pérdida de 4 mil 500 millones de pesos al año.

Desde el inicio de las obras de la L3, en agosto del 2014, estos vecinos se han reunido con representantes del Estado, así como del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, a quienes han pedido un cronograma, incluirlos en el comité de peatonalización del Centro e información sobre cuándo se abrirán las vías.

En junio del 2015, recor-



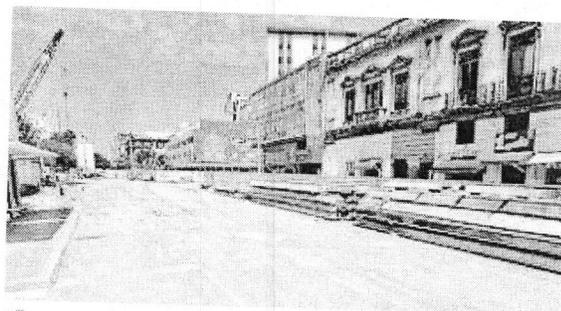
Esta es la vista de los trabajos de la Línea 3 del Tren Ligero en Avenida Revolución y Calzada Independencia; el cierre en la primera vialidad es desde 16 de Septiembre.

daron, calles alrededor de las próximas estaciones Independencia, Santuario y Catedral fueron cerradas, y en algunas de ellas no perciben avances.

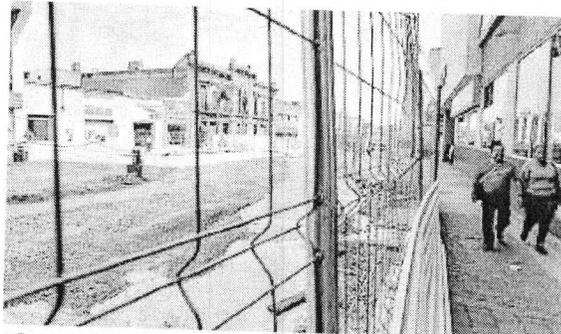
"Las obras se encuentran prácticamente paradas, con avances nulos por meses, caso particular la estación Independencia", compartieron comerciantes.

Los vecinos también se dijeron preocupados por la posibilidad de confinar nuevas vialidades para continuar con las obras de la L3: dos carriles de Calzada Independencia, en su cruce con Avenida Revolución y hasta Ferrocarril, y otras en el polígono de 16 de Septiembre, entre Juárez y López Cotilla.

Aunque se pidió información a Siteur acerca del señalamiento de los vecinos, no hubo respuesta, y sólo a través de Comunicación Social se comentó que sí hay trabajos y avances.



En un recorrido hecho ayer a mediodía no se vieron trabajadores en donde se construye la estación Independencia.



Como ha ocurrido en otros puntos, el paso de peatones está restringido sólo a la banqueta con láminas y alambrado.

## Fijan marco legal de movilidad

OLIVER ZAZUETA

La normativa que regirá el esquema de transporte público en la entidad sería publicada la semana entrante, anunció Mario Córdova, director general del Instituto de Movilidad y Transporte de Jalisco (IMTJ), quien aseguró que este andamiaje legal y reglamentario cambiará de fondo el esquema actual.

El funcionario aclaró que a pesar de que la mayoría de las normas técnicas ya están vigentes porque ya fueron publicadas, éstas podrán aplicarse en la medida en que el servicio se vaya incorporando al modelo ruta-empresa.

Entre la normatividad destacó la que hace referencia a la calidad, inédita en el País, puesto que por primera vez se establecen estándares para garantizar un servicio de excelencia, al incluir parámetros organizacionales para las empresas, de infraestructura,



■ La normatividad publicada busca generar mejoras en la prestación del servicio de transporte público.

operativos, tecnológicos, de información y atención al usuario, así como indicadores que serán medidos periódicamente.

El pasado fin de semana se publicaron en el Periódico Oficial seis normas técnicas relativas a las características del sistema de prepago, los vehículos, la calidad del

servicio, imagen e información al usuario que deben tener los camiones, especificaciones de equipos e instalaciones para el servicio público de taxis, además de reglas para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros bajo demanda mediante aplicaciones móviles.

“Hay una voluntad de gremio taxista de un cambio profundo”, dijo Mario Córdova; Una de las principales diferencias es la antigüedad que deberán tener los automóviles

Arturo Ramírez Gallardo  
Guadalajara

Los taxistas de Jalisco deberán cumplir con una norma técnica que reúne mayor número de requisitos y es más exigente a comparación de la normatividad que regulará la operación de las Empresas de Redes de Transporte (ERT). El pasado 15 de octubre fueron publicadas ambas normas para dar dichos servicios.

“Esta norma también es muy exigente e incluso mucho, pero con mucha más exigencia que los servicios que presta a las empresas de redes de transporte por plataforma como Uber, etc. Y todas estas normas las aceptaron. Hay una voluntad de gremio taxista de un cambio profundo en la calidad de su servicio”, señaló Mario Córdova España, director del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.

Una de las principales diferencias se encuentra en la antigüedad que deberán tener los automóviles. Los carros de sitios podrán tener un periodo de trabajo de cuatro años y deberán ser sustituidos tras ocho años. Mientras que los vehículos híbridos tendrán un plazo de diez años. Por su parte, empresas como Uber, City Drive y Cabify deberán renovar el vehículo cuando cumpla cinco años de antigüedad.

Mientras que las ERT ofrecen una opción de calificar el servicio al concluir la ruta, los taxistas serán sometidos ante una encuesta de satisfacción dos veces al año.

El Instituto de Movilidad y Transporte será el encargado de aplicar dicho cuestionario en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), el Área Metropolitana de Puerto Vallarta y ciudades medias.

En dicha evaluación al servicio de taxi se incluirá accesibilidad, rapidez, conectividad con otros modos de transporte, limpieza, atención con respeto y cordialidad del conductor, quejas, facilidades de pago, costo del servicio y calificación general del servicio. Esto no sucederá con las ERT.

En cuanto a las características que deben cumplir los vehículos que otorguen servicio en taxis y plataformas como Uber son similares. Mientras que los taxistas tendrán más opción



Los carros de sitio podrán tener un periodo de trabajo de cuatro años y podrán ser sustituidos tras ocho años

HAY MÁS REQUISITOS A COMPARACIÓN DE LAS EMPRESAS DE REDES DE TRANSPORTE

## TAXISTAS TIENEN RETO EN NORMA TÉCNICA PARA MEJORAR SERVICIO



Las ERT deberán renovar el vehículo cuando tenga 5 años de antigüedad

El estatuto para los taxistas entrará en vigor a partir de octubre de 2017

al tipo de vehículos posibles a utilizar. En ambos servicios se consideran los autos compactos, autos de lujo y vehículo de uso múltiple o utilitario mientras que los taxistas contarán con la opción de autos subcompactos.

“Los Tsurus ya están prohibidos y los vehículos serán vehículos con mayor seguridad, con bolsas de aire, con frenos

ABS, etc. Por otra parte, viene una norma complementaria al reglamento ya publicado con respecto a las empresas de redes de transporte, es decir, los servicios que presta Uber, Cabify, City Drive y las que se le sumen”, dijo el funcionario en entrevista para MILENIO RADIO.

Pero son los taxistas los que deben cumplir con otras normas para que sus automóviles se identifiquen. La norma marca la cromática, rótulos y gráficos para los taxis que den servicio en el AMG y al interior del estado en los vehículos con cinco y hasta nueve lugares.

Como se había mencionado,

## CLAVES

### Lo que dice

Los carros de sitios podrán tener un periodo de trabajo de cuatro años y deberán ser sustituidos tras ocho años. Los vehículos híbridos tendrán un plazo de diez años.

Socios de empresas como Uber, City Drive y Cabify deberán renovar el vehículo cuando cumpla cinco años de antigüedad.

El Instituto de Movilidad y Transporte será el encargado de aplicar una encuesta para calificar el servicio de taxis.

Los taxistas deben cumplir con características de cromática, rótulos y gráficos para los taxis.

Los conductores de taxi y ERT deben cumplir con asistir a cursos de capacitación, inscribirse en el Registro Estatal y trabajar en condiciones óptimas de seguridad e higiene.

Adicionalmente los choferes de las plataformas deben contar con gateo y exhibir acreditación emitida por la empresa.

Los taxistas deben acudir a su sitio a llenar bitácora, registrar su guardia y portar uniforme que se establece en la norma.

Taxistas deberán renovar los taxímetros. Los nuevos aparatos deberán contar con una impresora para imprimir recibos, lector de tarjetas de crédito y un botón de pánico.

Los taxistas deberán renovar los taxímetros. Los nuevos aparatos deberán contar con una impresora para imprimir recibos, lector de tarjetas de crédito y un botón de pánico (MILENIO JALISCO 19/10/2016).

Los conductores de ambos servicios (taxi y ERT) deben cumplir con asistir a cursos de capacitación, inscribirse en el Registro Estatal y trabajar en condiciones óptimas de seguridad e higiene en la prestación de servicio.

Adicionalmente los choferes de las plataformas deben contar con gateo y exhibir acreditación emitida por la empresa. Por su parte los taxistas deben acudir a su sitio a llenar bitácora, registrar su guardia y portar uniforme que se establece en la norma.

La norma de los taxistas entra en vigencia a partir de octubre del próximo año. Mientras que la normatividad de las ERT entró en vigor a partir de su expedición. M

CONTEMPLAN CAMIONETAS TIPO VAN PARA SUSTITUIR A ESTE TIPO DE VEHÍCULOS

# Continúa pendiente intervenir en la operación de mototaxis



El Instituto de Movilidad y Transporte realiza un estudio respecto a la operación de estos vehículos

Arturo Ramírez Gallo / Guadalajara

El servicio de mototaxis se extiende por las zonas de la periferia del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) e incluso ya al interior de la ciudad sin que se tenga avance en la transformación y modernización de dicho servicio.

Desde la norma técnica publicada posterior a las reformas de la Ley de Movilidad, aprobadas en 2013, se contemplan

Se estima que en Jalisco dan servicio 6,500 mototaxis, de los cuales 4 mil circulan en el AMG

la aparición de camionetas tipo van que suplirían a mototaxis. En la nueva norma publicada el sábado 15 de octubre estos vehículos siguen apareciendo.

Se estima que para noviembre se concluya un estudio realizado por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco respecto a la operación de mototaxis. "Para sustituir el servicio emergente irregular y que ha inundado el perímetro de mototaxis (...) estamos haciendo un estudio, un censo de mototaxis que existen en el Área Metropolitana de Guadalajara y en ciudades medias, también estamos haciendo un estudio en cuanto a las formas

de operación de este servicio en cuanto su demanda, en cuanto a la demanda de los usuarios, que viajes realizan, con qué motivos", explicó Mario Cordova España, titular del instituto.

Dichos vehículos se consideran como segmento A dentro de la norma técnica. Deben contar con una "capacidad máxima permitida de 19 pasajeros más el conductor" y el 20 por ciento de sus lugares, deberán ser dirigidos para personas con discapacidad, mujeres embarazadas o personas de la tercera edad. Estos deberán ser los primeros asientos ubicados en la puerta de ingreso.

Este tipo de camionetas tienen una medición de 5 a 7.5 metros de largo por dos metros de ancho y una altura máxima de tres metros.

De acuerdo con la norma, este tipo de vehículos "se utilizará en cuencas de servicio, previa autorización de la Secretaría conforme a los estudios y datos emitidos por el instituto. En ningún caso se permitirá la transportación de usuarios de viaje de pie".

El Instituto de Movilidad y Transporte estima que en todo el estado de Jalisco dan servicio un total de seis mil 500 mototaxis, de las cuales, en el AMG dotan servicio cuatro mil de estos automotores. M

CONTEMPLAN CAMBIOS EN LAS CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS

# Incluyen camiones de doble piso en el nuevo reglamento

ARG / Guadalajara

En Guadalajara ya circulan unidades de transporte público de doble piso que pertenecen a la empresa River aunque no cuenta con la autorización de la Secretaría de Movilidad (Semov). Este tipo de unidades ya se contemplan en la norma general de carácter técnico respecto a las características del transporte público.

En la página 33 del documento se explica que estos autobuses tienen una capacidad máxima de 90 personas y "se utilizarán en corredores de alta demanda de transportación, previa autorización de la Secretaría conforme a los estudios y datos emitidos por el Instituto", señala la norma.

Como parte de sus características, estos camiones miden de 10.3 a 14 metros máximo de largo, una altura de 4.20 metros y un ancho de 2.3 a 2.6 metros.



La norma especifica las características que deben tener las unidades

La norma contempla siete tipos de autobuses para el servicio de transporte público. En la nueva normatividad se contemplan cambios en las características mecánicas de las unidades entre las que se encuentran la suspensión neumática, transmisión automática, accesibilidad y segmentos de plataforma baja. Además, se

especifica que los vehículos deben funcionar con transmisión automática, los frenos deben ser neumáticos y con sistema ABS. Otro de los puntos nuevos dentro de la normatividad está la altura que debe haber entre el pavimento y el primer escalón del vehículo. Se estipula que la altura será de 40 centímetros "en autobuses

La norma considera siete tipos de autobuses para el servicio de transporte público

donde la altura de la superficie de rodamiento a piso de vehículo es mayor a 90 centímetros".

Mientras que en los "vehículos de rotomados" como baja la altura de la superficie de rodamiento al escalón debe ser de 35 centímetros como máximo".

Entre los tipos de combustibles permitidos están el "diesel siempre y cuando se cumpla con normativa mínima (...) y también se podrá emplear Gas Natural Comprimido".

Los camiones que le siguen a la camioneta van tienen una capacidad para 75 personas y 100 personas. También se contempla camiones con características especiales que son conocidos como el servicio de lujo, que deben contar con asientos individuales tapizados en tela, sistema de aire acondicionado, televisión y que no viajen pasajeros a pie. También se incluyen vehículos híbridos y de BRT. M



■ (Izq. a der) Rogelio Campos, titular del IEEG, Aristóteles Sandoval, Gobernador, Mireya Imaz, directora de Estrategias para la Sustentabilidad, y Enrique Graue, Rector de la UNAM.

## Premian a Gobierno por edificio ecológico

FRANCISCO DE ANDA

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgó al Gobierno de Jalisco el "Distintivo Oro" por la construcción y funcionamiento sustentable del edificio del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IEEG).

El reconocimiento lo recibió el Gobernador de Jalisco en la Ciudad de México, de manos del Rector de la Máxima Casa de Estudios del País, Enrique Graue Wiechers.

Jalisco es el primer Estado en recibir este reconocimiento por la eficiencia energética, uso eficiente y racional del agua, manejo de residuos sólidos, y consumo responsable en la sede del IEEG.

"La agenda de sustentabilidad nos lleva a impulsar estos programas (...) a capacitarnos en la educación en una nueva cultura de organización social ciudadana y

debe de empezar el Gobierno poniendo el ejemplo", dijo el Mandatario.

El titular del Ejecutivo refirió que el edificio del IEEG tiene celdas fotovoltaicas y ventilación natural, áreas y techos verdes, además de un sistema de uso y reuso de agua.

En el acto que contó con la presencia del titular del IEEG, Rogelio Campos, el Rector de la UNAM invitó a otras Entidades a seguir el ejemplo del Gobierno de Jalisco como una forma de expresar su compromiso con el medio ambiente.

El reconocimiento que recibió el IEEG solo ha sido otorgado a 98 entidades de la propia UNAM, 18 instituciones del Sistema de Escuelas Incorporadas y 9 escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes, además de 13 dependencias federales con sede en la Ciudad de México, como Semarnat y Secretaría de Relaciones Exteriores.

## POR DESEMPEÑO EN USO DE ENERGÍA Y AGUA



ESPECIAL

### Aristóteles recibe Distintivo Ambiental Oro

Por la operación del edificio del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, el gobernador Aristóteles Sandoval, recibió el máximo Distintivo Ambiental Oro de manos del rector de la UNAM, Enrique Luis Graue. El distintivo se otorga por el desempeño alto en eficiencia energética, uso racional del agua y manejo de residuos.

Sandoval destacó que el reconocimiento plantea un reto para impulsar políticas públicas en temas ambientales.

EFICIENCIA ENERGÉTICA, USO RACIONAL DEL AGUA Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

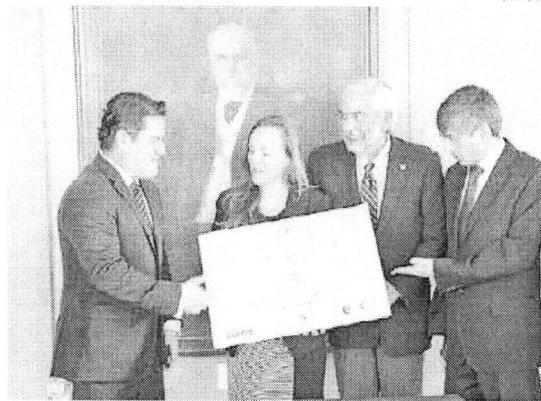
## Otorga la UNAM premio a edificio sustentable del IIEG

El rector de la institución educativa entregó al gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz el Distintivo Oro por impulsar la construcción y funcionamiento sustentable

Redacción: **Guadalajara**

La política ambiental del gobierno de Jalisco, así como la Agenda Verde que promueve el Ejecutivo estatal en su quehacer gubernamental, fueron factores esenciales para que el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Dr. Enrique Graue Wiechers, entregara al gobernador Aristóteles Sandoval el Distintivo Oro por impulsar la construcción y funcionamiento sustentable del edificio del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG).

Jalisco es la primera entidad y el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) la primera institución del estado en ser reconocida con el Distintivo Oro que otorga la UNAM a edificios sustentables. La sede del IIEG implementó cuatro ejes de acción: eficiencia energética, uso eficiente y racional del agua, manejo



El titular del Ejecutivo recibió el galardón de manos del rector de la UNAM

de residuos sólidos, y consumo responsable.

En su mensaje, Sandoval Díaz dijo que la obtención de este reconocimiento halaga a la entidad, pero también le compromete a generar mejores resultados así

como a asumir este reto con responsabilidad, donde la ciudadanía tenga mayor participación en las políticas públicas ambientales, particularmente en temas como el cambio climático y el papel internacional que tiene Jalisco

**Hoy la agenda de sustentabilidad nos lleva a impulsar estos programas"**

**Aristóteles Sandoval**  
GOBERNADOR DE JALISCO

como un gobierno subnacional e impulsor de acciones para frenar el aumento de la temperatura del planeta.

"Hoy la agenda de sustentabilidad nos lleva a impulsar estos programas, a hacer las inversiones que sean necesarias, a capacitarnos en la educación en una nueva cultura de organización social ciudadana y debe de empezar el gobierno poniendo el ejemplo", detalló el mandatario jalisciense.

Añadió que el IIEG cuenta con "celdas fotovoltaicas, ventilación

natural, cuenta con el uso de nuestra agua, con una gran reforestación, áreas verdes, es decir estamos apostándole a que éste sea el primero de muchos donde ya tenemos avances", puntualizó.

Hasta el momento, el Distintivo Oro sólo ha sido otorgado a 98 entidades de la propia UNAM, 18 planteles del Sistema de Escuelas Incorporadas, 9 escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes, así como a 13 instituciones públicas federales dentro de la Ciudad de México, entre ellas Sagarpa, Secretaría de Salud, Semarnat, Secretaría de Relaciones Exteriores y el SAE.

Por su parte, el rector de la UNAM dijo que acciones como las alcanzadas en Jalisco son ejemplo de lo que otras entidades deberían promover en la función pública y su compromiso con el medio ambiente. "Esto es un ejemplo de lo que podemos estar haciendo por el país todos nosotros", dijo Graue Wiechers. En el acto también se contó con la participación del titular del IIEG, Rogelio Campos, y autoridades de la UNAM.

El Distintivo cuenta con 3 niveles (Básico, Azul y Oro), está homologado con los estándares internacionales de evaluación del desempeño Sustainability Tracking, Assessment & Rating System (STARS) y Leadership in Energy and Environmental Design (LEED), así como con criterios internos en adquisición de bienes de la UNAM.

**SOCIEDAD DESTACA LA ENTIDAD EN ÍNDICE NACIONAL**

## Jalisco, Estado mejor calificado en impulso del desarrollo social

Jalisco obtuvo la mejor calificación dentro del Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social 2016 (IDES), elaborado por la sociedad civil Gestión Social y Cooperación A.C. (GESOC).

El índice califica la capacidad de los estados para implementar políticas de desarrollo social basadas en evidencias y orientadas a resultados transparentes y participativos.

La calificación obtenida por Jalisco fue de 70.3 puntos de 100 posibles, logrando nivel óptimo. Sólo Jalisco e Hidalgo alcanzaron este nivel. Ciudad de México y Guanajuato obtuvieron nivel intermedio, mientras que el resto de los estados estuvieron en los niveles básico, bajo y escaso.

El gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval, acudió a la presentación de los resultados.

REGISTRO CIVIL PRESENTARON NUEVO FORMATO DE EXPEDICIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

## Fortalecen la validez de las actas de nacimiento



**BENEFICIO.** El director general del Registro Civil en Jalisco, Roberto Delgadillo, presentó el nuevo formato del certificado de acta de nacimiento.

El nuevo documento oficial se adoptará en todos los estados del país

Contará con 20 medidas de seguridad, como la firma digital de la autoridad emisora

La Dirección General del Registro Civil de Jalisco presentó oficialmente el nuevo formato para la expedición y certificación de las actas de nacimiento, un documento único que se adoptará en todos los estados del país y que contará con elementos nuevos para fortalecer su validez.

El director general de Registro Civil de Jalisco, Roberto Delgadillo González, detalló que el nuevo documento, que es de color verde, contará con 20 medidas de seguridad, como un identificador electrónico, códigos QR, códigos verificados en línea (de barras), así como la firma digital de la autoridad emisora.

Delgadillo González señaló que 85% de las actas de nacimiento emitidas actualmente en Jalisco ya se imprimen en este nuevo formato. Destacó que gracias a estos mecanismos, los jaliscienses podrán

**BUSCAN INCREMENTAR REGISTRO EN COMUNIDADES INDÍGENAS**

### Abren nuevo módulo de expedición en Mezquitic

Como parte de los resultados en el proceso de interconexión del Registro Civil en Jalisco, el director general de esta instancia, Roberto Delgadillo González, anunció que el martes se inauguró el Módulo de Expedición de Actas de Nacimiento para indígenas en Mezquitic, en el Norte de Jalisco.

A inicios de año el secretario de Gobernación,

obtener el documento en cualquier oficina del país e incluso en el extranjero.

El funcionario anunció que en el Estado también se inició con la impresión gratuita del apostille de las actas de nacimiento, un proceso legal para que los jaliscienses deportados de Estados Unidos

Miguel Ángel Osorio Chong, firmó un convenio para impulsar estrategias para abatir el rezago en cuestión de actas de nacimiento en comunidades indígenas. En Jalisco se registran entre 80 y 100 nacimientos indígenas al año; buscan expandir el beneficio a este sector.

"Si no sabemos quiénes son, dónde están, entonces no pueden tener

posibilidad de ningún programa social y de desarrollo para sus comunidades", señaló en su momento Osorio Chong.

Con este nuevo módulo, además de otorgar el documento a personas indígenas en su lengua, también se buscará gestionar registros extemporáneos para aquellos ciudadanos que carecen de acta de nacimiento.

o aquellos que nacieron en ese país, puedan obtener el documento y garantizar acceso a programas sociales en México.

Añadió que esto se dio luego de que el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, presentara una propuesta de accesibilidad en la obtención de este documento.

**SALUD** AUTORIDADES DICEN QUE YA HAY NEGOCIACIÓN

## Protestan médicos por deuda del Seguro Popular y falta de insumos

Ante la protesta de médicos de los Hospitales Civiles, quienes se manifestaron ayer ante la falta de pagos del Seguro Popular y carencia de insumos para pacientes, el comisionado estatal de esta instancia, Celso Montiel Hernández, señaló que hay mesas de trabajo para transparentar el proceso.

Por la mañana, cientos de médicos de la institución protestaron en las afueras de la Secretaría de Salud Jalisco, pues señalan que carecen de insumos para atender a los pacientes, además, mencionaron que también hay adeudos del Seguro Popular por más de 300 millones de pesos, lo que afecta los salarios de los trabajadores.

"Todo aquel que es empleado de los Hospitales Civiles de Guadalajara vivimos la carencia de insumos, la falta de consumibles. Ya no podemos trabajar de esta manera, está en riesgo la práctica médica", señaló Juan José

Hernández Rodríguez, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Hospital Civil.

Sin embargo, Montiel Hernández dijo que como parte del contrato anual que sostienen con los Hospitales Civiles de Guadalajara se han entregado 50 millones de pesos, por lo que

al Seguro Popular le toca comprobar los recursos utilizados y la administración corresponde al nosocomio.

"Que nos comprueben el ejercicio de ese recurso, no podemos estar nosotros dando un recurso cuando no existe en tiempo y forma una comprobación bien establecida", aseguró.

El funcionario agregó que mañana continuarán los diálogos entre las instituciones relacionadas como los Hospitales Civiles de Guadalajara, Seguro Popular y Secretaría General de Gobierno, para comprobar el uso de recursos para el nosocomio.



**Celso Montiel,** titular del Seguro Popular Jalisco

# Médicos "explotaron" y toman las calles

■ Crisis de insumos en Secretaría de Salud y Hospitales Civiles una de las causas de la molestia de los galenos

VICTOR CHAVEZ OGAZÓN

**L**a falta de insumos en los hospitales Civiles ya cobra víctimas, los médicos y enfermeras enfrentaron la crisis, pero llegó el límite, hartos salieron a marchar, tomaron la Calzada Independencia, rodearon la Secretaría de Salud y se fueron sin respuesta, pero decididos a volver, por que el adeudo millonario con los nosocomios (440 millones de pesos), por el Seguro Popular, equipamiento y ajuste de sueldos, ha llegado al límite.

Al director de los Hospitales Civiles, Héctor Raúl Pérez Gómez, lo citaron con urgencia en Palacio de Gobierno. El acuerdo fue instalar una mesa de trabajo este mismo jueves.

En pleno Día de la Lucha contra el Cáncer, apareció la desesperación. Principalmente personal sindicalizado, aunque luego se unió el resto, de pronto estalló, se organizaron, pararon actividades, salieron a la calle y las dos olas blancas (por las batas) que salieron de los Hospitales Civiles, se unieron en la

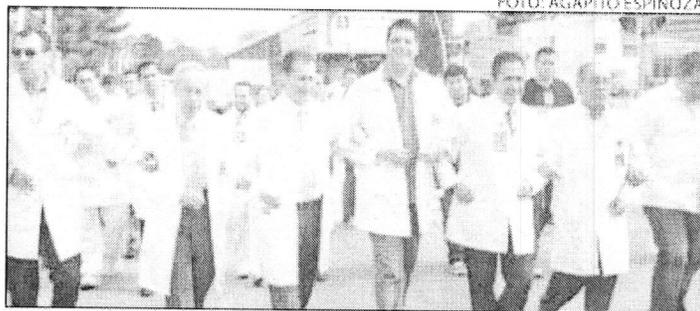


FOTO: AGAPITO ESPINOZA



>> EL DOCTOR Héctor Gómez Vidrio encabeza junto a otros galenos la marcha en la que se obtuvo como resultado que hoy se instalaría una mesa de trabajo.

Calzada Independencia.

Médicos eméritos, especialistas, algunos que apenas empiezan su carrera, se tomaron de los brazos y marcharon en protesta para pedir

que la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) cumpla con sus compromisos económicos.

Juan José Hernández Rodríguez, secretario general del Sindicato

Único de Trabajadores del Hospital Civil de Guadalajara, sentenció: "Lo vivimos los trabajadores, los médicos, los químicos, los ingenieros. Todo aquel que es empleado de los Hospitales Civiles de Guadalajara vivimos la carencia de la falta de insumos, de la falta de consumibles. Ya no podemos trabajar de esta manera, está en riesgo la práctica médica".

Va desde la falta de gases o jeringas, hasta un medicamento, pero el caso es que los insumos están ausentes, los proveedores ya no quieren surtir por falta de pago y los médicos trabajan como pueden.

Rodearon entonces la Secretaría de Salud, pidieron entrevistarse con el titular Antonio Cruces Mada y la respuesta fue que estaba ausente, a decir del director de Proyectos de la dependencia, Leopoldo Pérez Magaña, estaba "atendiendo agenda".

Los médicos destacaron otra vez la poca importancia del Secretario de Salud y sus colaboradores al tema de los Hospitales Civiles, consignaron su ausencia, pegaron cartulinas a la fachada del edificio sede de la dependencia y prometieron volver este jueves.

Resultado de lo anterior, el secretario de Gobierno, Roberto López Lara, convocó a una reunión en Palacio de Gobierno tanto al comisionado de Seguro Popular, Celso del Ángel Montiel Hernández, como al director general del nosocomio, Héctor Raúl Pérez Gómez, quienes concluyeron la instalación de una mesa de trabajo para revisar los montos que se reclaman.

Acusan limitadas condiciones laborales en los Civiles

# Exige recursos HCG

No hay jabón para que los médicos se laven las manos, afirman trabajadores

MARIANA JAIME

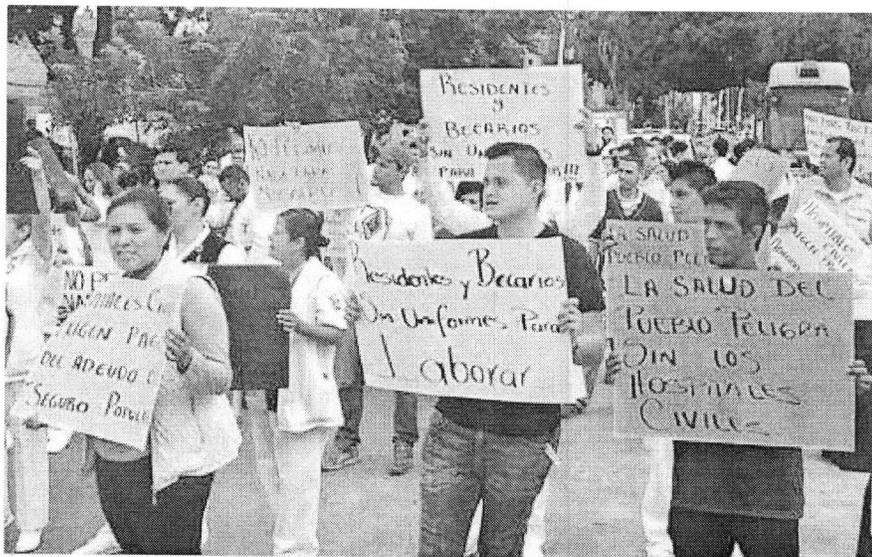
Trabajadores de los Hospitales Civiles de Guadalajara (HCG) manifestaron su hartazgo ante las condiciones limitadas en que laboran por falta de recursos, achacadas a la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).

Ayer, en un contingente con decenas de empleados encabezados por su líder sindical, Juan José Hernández Rodríguez, llevaron su inconformidad hasta las oficinas centrales de la dependencia estatal, aunque no consiguieron audiencia con el titular, Antonio Cruces Mada.

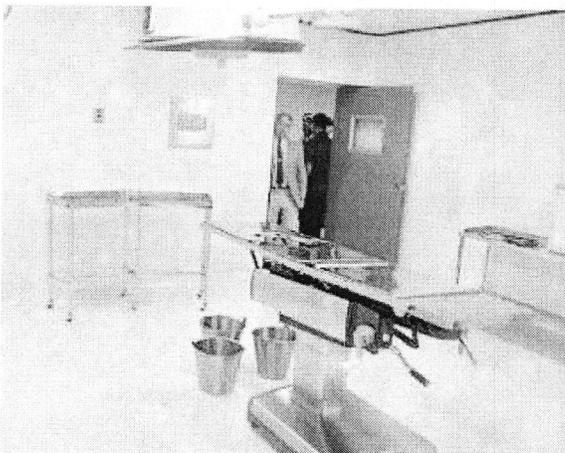
“Ya no podemos trabajar como lo venimos haciendo, en el Hospital Civil de Guadalajara estamos en terapia intensiva, no tenemos lo mínimo necesario, no tenemos jabón para que los médicos se puedan lavar las manos, a ese grado estamos, ya no hablemos de medicamentos e insumos”, acusó el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del HCG.

Por su parte, Cruces Mada insistió en que los HCG han sido la institución que más apoyo económico ha recibido del 2013 a la fecha, con 3 mil 350 millones de pesos complementarios a lo que recibe a través de la Federación y otros ingresos.

“Los problemas emanan de su personal administrativo, de quien hoy está a cargo de la institución, no de los doctores, los doctores no tienen la culpa de que un mal proceso administrativo de la institución les afecte, el Gobierno del Estado no tiene la culpa”,



Los organizadores de la marcha señalaron que acudieron más de 300 trabajadores.



Meses atrás, el director de los Hospitales Civiles pidió apoyo para conseguir recursos para rehabilitar 12 quirófanos.

dijo el Secretario de Salud.

Por separado, el director del Seguro Popular Jalisco, Celso del Ángel Montiel, recordó que para entregar los recursos el Hospital Civil está sujeto a la comprobación, sin embargo, del contrato de este año se han entregado 250 millones de pesos.

“La Federación está cumpliendo en tiempo y forma

de entregamos el recurso y nosotros le entregamos este mes, conforme nos llegó, 50 millones de pesos, entonces, creemos que estamos nosotros, tanto en materia de comprobación como en el tema de subsidio administrativo, cumpliendo con ello”, afirmó.

“Todo el tema de la administración del propio Hospi-

## Alzan la voz

Esto es lo que demandan los empleados Civiles de los Hospitales Civiles de Guadalajara.

- Pago del adeudo completo del Seguro Popular correspondiente al 2016.
- Pago del Capítulo 1000, por 390 millones de pesos para sueldos y salarios.
- Radicación del pago del fideicomiso para jubilados, por 96 millones de pesos, de la Sepaf.

tal depende de sus directivos como tal, comenta el doctor (Héctor Raúl Pérez Gómez, director del HCG) que la manifestación fue un tema de manera por parte de algún grupo de médicos”.

A la protesta acudieron algunos jefes de servicios, como Gabino Vaca, de Ginecología, sin afectar servicios en unidades hospitalarias.

Ya son tres los ejidos que le exigen pago por las tierras del Aeropuerto

# Brota reclamo a SCT

Colapsan ejidatarios tráfico en carretera a Chapala e ingreso a terminal aérea

ADRIANA LEYVA

Ya no son uno ni dos, sino tres ejidos que aseguran que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) no les ha pagado el valor real de sus tierras ocupadas hoy por el Aeropuerto Internacional de Guadalajara.

Luego de que el ejido El Zapote se manifestó tomando las instalaciones del Aeropuerto dos veces este año, ya hay dos ejidos más que aseguran que también se les debe, por lo que se unieron al primero para protestar ayer.

"Estamos aquí junto con el ejido de El Zapote apoyándolos porque nuestra sentencia ya salió hace tres años, el 3 de octubre de hace tres años, e hicieron un avalúo muy raquítico", dijo Jaime Bogarín Guzmán, presidente del ejido Santa Cruz del Valle.

Ellos reclaman el pago por 196 hectáreas que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin) les valuó en 12.96 pesos el metro cuadrado, cuando para ellos lo justo es 850 pesos.

Además, el presidente de este ejido aseguró que cuentan con 101 hectáreas más que no van a vender a menos que se les pague el primer espacio a un precio justo.

En la misma manifestación, en la que se congregó una decena de ejidos y 236 personas -de acuerdo con un conteo de este medio-, Daniel Domínguez, tesorero del ejido Toluquilla, también afirmó que se les debe por 15 hectáreas donde actualmente está la pista.

"Había un pago de 455 millones de pesos para el ejido de Toluquilla y se viene la devaluación y se convierten en 455 mil pesos y nunca nos los han pagado, nos dan unas pueras y unas cabezas de ganado", dijo Domínguez.



Ante el tráfico que generó la protesta muchos viajeros tuvieron que caminar más de un kilómetro para llegar al Aeropuerto.



Algunos con todo y carreta y bebé caminaron a paso veloz por la calle para alcanzar a llegar a la terminal.



El Secretario de Desarrollo e Integración Social, Miguel Castro Reynoso, le sufrió menos porque lo llevaron en moto.



Los ejidatarios reclaman a la SCT el pago del valor real de sus tierras, hoy ocupadas por el Aeropuerto.

La protesta, que duró alrededor de tres horas, comenzó en el kilómetro 13 de la Carretera Guadalajara-Chapala y desde las 10:30 horas invadió dos de cuatro carriles de ida, y las patrullas que los escoltaban un tercero, ahorrando la vialidad y causando tráfico.

Además, quienes tomarían un vuelo mientras se llevó a cabo la protesta tuvieron que descender de sus vehículos desde la carretera y caminar o correr más de un kilómetro para llegar al Aeropuerto.

"(Estoy) molesto, ¿Cómo es posible que esto pase?, no

se vale que afecte a los demás, espero alcanzar mi vuelo porque si no, ¿quién me va a pagar otro?, nadie", dijo César Pacheco, quien con dos maletas en mano corría para alcanzar a documentar su equipaje.

En la vialidad de ingreso al Aeropuerto no hubo pre-

sencia de elementos viales que organizaran la entrada y salida de autos, por lo que se hizo un caos vehicular.

Por separado, el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco condenó los daños causados por la protesta y exigió se resolviera de fondo el problema.

mural.com/GeneranCaos

# Ejidatarios amenazan con la clausura de negocios

Aseguran que recurrirán a autoridades para el cierre de los establecimientos

Las acciones del Ejido El Zapote en demanda de la indemnización por sus terrenos, continuará, su presidente, Nicolás Vega Pedroza, advirtió que pretenden clausurar los negocios aledaños al aeropuerto y planean tomar las oficinas del Centro Jalisco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Ejidatarios de Santa Cruz plantean

Advierte que como parte de sus protestas, tomarán las instalaciones de la SCT

que será el viernes cuando se manifiesten en la SCT: "Después de esta manifestación esperamos que ya los abogados tengan los amparos correspondientes para empezar a clausurar los negocios alrededor. ¿qué habrá? Unos 40 o 50 negocios".

La clausura de negocios la realizarían las autoridades correspondientes. "vamos a hacer que se los clausuren tam-

bién, pero bajo órdenes de autoridades superiores, nosotros no vamos a hacer algo que no nos permita la ley", precisó.

Por lo pronto, dijo, se mantendrá la presencia permanente de ejidatarios en la terminal, seguirán permitiendo el ingreso gratuito al estacionamiento y no se permitirán las labores en las obras debido a que no se ha cumplido la sentencia.

Aseguró que el ejido está abierto al diálogo, aunque no han sido convocados nuevamente a una reunión para tratar de resolver el pago de los terrenos.

PIDE COPARMEX SOLUCIÓN DEFINITIVA A CONFLICTO CON EJIDO

# Realizan otra marcha, hay caos en aeropuerto

Jorge Velasco/Guadalajara

La marcha realizada ayer por ejidatarios en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara provocó molestia y retraso a cientos de pasajeros y automovilistas que calificaron como una vergüenza lo sucedido.

Guillermina Figueroa, una pasajera que viajaba con destino a Seattle, tuvo que cargar casi un kilómetro su maleta para llegar a documentar.

"Vengo desde la entrada caminando y la maleta pesa muchísimo, ahorita el señor me ayudó, el vuelo sale a las 2:20 y si no llego ¿quién me lo va a pagar?", dijo la pasajera.

Antonio López, un pasajero que llegó de Estados Unidos a la ciudad, dijo que era una vergüenza lo que sucedía en el aeropuerto.

"Por esos cuates que quieren manifestar algo, que vergüenza la verdad, no han visto cómo está el aeropuerto, a lo mejor ellos tienen la razón, pero la verdad es un caos, no es justo para nosotros", dijo quien tuvo que salir con su maleta de la terminal aérea hasta la carretera a Chapala.

Gabriel es otro pasajero que se vio afectado por la manifestación de los ejidatarios y tuvo que caminar desde la carretera a la terminal aérea.

"Vuelo a la Ciudad de México, la situación está de la fregada, para empezar ando malo de los pulmones y no puedo agitarme tanto", lamentó.

Otra pasajera que se identificó con el nombre de Ivette dijo que los ejidatarios están en su derecho

Marchan ejidatarios para demandar el pago de tierras, pero afectan a cientos de pasajeros y automovilistas



Los ejidatarios mantienen su manifestación en la terminal y permiten el acceso gratuito al estacionamiento

de manifestarse aunque la hayan hecho caminar mucho.

## Demanda IP solución

Organismos empresariales de Jalisco hicieron ayer un llamado a la autoridad estatal para que se garantice el Estado de Derecho y libre tránsito a los jaliscienses, se proteja la competitividad del estado y se dé una solución definitiva al conflicto con ejidatarios.

El Centro Empresarial de Jalisco (Coparmex) lamentó que nuevamente los ejidatarios hayan realizado bloqueos en la

terminal aérea.

Recordó que el pasado 3 de octubre, representantes de organismos empresariales del estado, manifestaron al Gobierno del Estado su preocupación por el impacto que los bloqueos en el aeropuerto han generado en la economía de la entidad, provocando pérdidas millonarias a la industria, servicios, comercio exterior, y limitando las oportunidades de atraer nuevas inversiones a Jalisco.

"Los empresarios jaliscienses exhortamos a las autoridades federales y estatales a dar una

certera y definitiva resolución al conflicto en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara. Esta situación no debe permitirse más, hacemos un llamado a la autoridad estatal para que se garantice el Estado de Derecho y libre tránsito a los jaliscienses, y se protejan el desarrollo económico y la competitividad del estado", dijo en un comunicado el organismo empresarial.

## Niega la SCT adeudo

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes dijo ayer que la

expropiación de 306 hectáreas de terreno al ejido El Zapote se hizo apegada a derecho y que no existe adeudo con los ejidatarios.

Rodrigo Ramírez, Oficial Mayor de la SCT, explicó que se han realizado tres pagos a los campesinos en diferentes administraciones.

Aseguró inclusive que en una ocasión el líder de los ejidatarios Nicolás Vega reconoció públicamente que los pagos realizados resolvían un conflicto de 56 años.

"Se dio cumplimiento al pago establecido entonces. Adicionalmente, en el 2007, a petición de los ejidatarios se realizó una revisión del monto indemnizatorio y se autorizaron nuevas cantidades por 57 millones 674 mil 318 pesos con 29 centavos", dijo.

"La posición de la Secretaría es muy respetuosa, ellos tienen todo el derecho a manifestarse, pero lo que pedimos también de manera respetuosa es apelar a su fe y a que consideren que este tipo de manifestaciones implican retrasos a los pasajeros y automovilistas, además pérdidas económicas al aeropuerto y sus trabajadores porque mucha gente no pudo llegar a trabajar o tomar sus vuelos".

Rodrigo Ramírez aclaró que la dependencia buscará poner un punto final a este conflicto una vez que se tenga la aclaración de la sentencia en la que se especificará los términos exactos en que deberá cumplirse la misma.

"No hay un solo adeudo, todo ha sido pagado y hay evidencia plena, lo que estamos esperando nosotros es una resolución judicial que nos diga cuál es el método para poder conocer estas diferencias y cómo podemos llegar a esas diferencias si es que las hubiera, de supuestos adeudos cuál es la fórmula aritmética y una vez teniendo eso lo pagaremos, pero no podemos actuar antes de que esto ocurra", subrayó.

Nicolás Vega, presidente del ejido El Zapote insistió en que la SCT adeuda el pago de sus tierras y por eso mantendrán su plamen. M

## Sanciona Iteí a ex integrantes de DIFs

FRANCISCO DE ANDA

El Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (Iteí) acordó multar a dos ex funcionarias de DIF municipales por incumplir disposiciones legales en la materia.

Una de ellas es la ex presidenta del DIF de San Juan

de los Lagos, Alejandra María de Anda Campos, quien fue sancionada con 2 mil 103 pesos por no implementar un sistema de recepción de solicitudes de entrega de información pública vía electrónica.

Mientras que a Eduwiges Ríos Cortés, ex encargada de recursos financieros del DIF de Villa Purificación,

se le señaló por negar o entregar información pública de forma incompleta sobre remuneraciones mensuales, ingresos y egresos, así como de viáticos.

A ella se le impuso una multa de 6 mil 729 pesos y una amonestación pública.

“Hemos aplicado en este año 79 multas económicas y 191 sanciones que tienen que

ver con amonestaciones públicas a diferentes funcionarios y ex funcionarios (...); ya superó las 165 sanciones del 2015”, indicó Cynthia Cantero Pacheco, titular del Iteí.

Por otra parte, el Pleno del Iteí ordenó al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco entregar información sobre inversiones en México y el extranjero.

### Las multas

**\$2,103**

a María de Anda, de San Juan de los Lagos.

**\$6,729**

a Eduwiges Ríos, de Villa Purificación.

ITEI

## Ordenan a Ipejal informar sobre sus inversiones

FERNANDA CARAPIA

**E**l Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) debe informar sobre las inversiones que tiene en empresas nacionales y extranjeras.

En sesión de pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Datos Personales (Itepi), se acordó exigir a esta instancia un desglose de todas las inversiones, incluyendo el nombre de las empresas y la razón para poner dinero en estas.

Pensiones ha realizado inversiones de riesgo en diversos proyectos, como la Villa Panamericana, actualmente inservible; con la empresa Abengoa, que obtuvo la concesión para construir el acuerdo que llevará agua de la presa El Zapotillo a León, Guanajuato, y en el desarrollo inmobiliario de Chalacatepec.

**NUEVO ENCARGO**

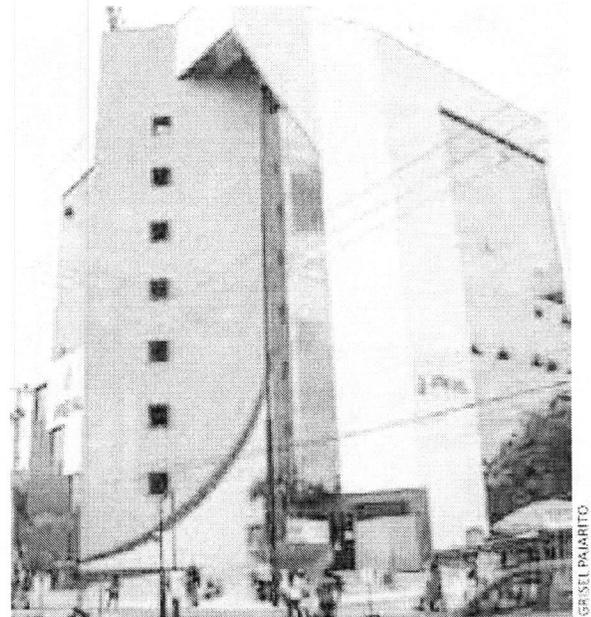
● Tras ser nombrada como parte de la Comisión de Selección que se encargará del proceso de integración del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, la titular del Itepi, Cynthia Cantero Pacheco, dijo que se buscará que el proceso de selección sea rápido y transparente

Pese a las críticas, el Ipejal no ha transparentado en dónde tiene invertido el dinero de los trabajadores del estado.

De no cumplir con la instrucción del Itepi, los responsables podrían hacerse acreedores a una amonestación, multas e incluso la cárcel.

El pleno del organismo también ordenó a la fiscalía dar información sobre el expediente de un accidente automovilístico; a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco sobre el resultado de auditorías a la Universidad de Guadalajara y hospitales civiles, y a la Procuraduría Social a fin de que informe sobre el amparo colectivo por el bosque Los Colomos.

Los sujetos obligados tienen un plazo no mayor de los 10 días para cumplir con el mandato del instituto.



GR. SEL. PAJARITO

**A VER SI AHORA SÍ.** Anteriormente, el Ipejal se ha negado a revelar la información.

El pleno también acordó sancionar a la ex tesorera del DIF de Villa Purificación, Eduwiges Ríos Cortés, con 6 mil 729 pesos por no entregar información que debe es-

tar publicada en la página de Internet, como sueldos y presupuestos.

En lo que va del año se han aplicado casi 80 multas económicas y sanciones por diversos motivos.



GOOGLE+  
ntrguadalajara

## DINERO PÚBLICO

# Itei analiza obligación de la FEU

ELIZABETH ORTIZ

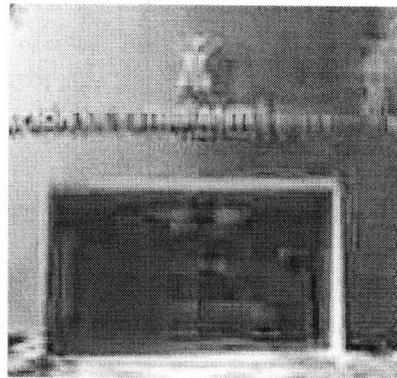
Como la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) recibe recursos públicos, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itei) analiza qué tipo de datos debe reportar.

Alfonso Hernández Godínez, director de Investigación y Evaluación en el Itei, explicó que el 14 de agosto la UdeG envió al organismo la lista de las personas físicas y morales que reciben recursos de su presupuesto.

Por ello, el Itei realiza el estudio para determinar cuáles de ellas son sujetos obligados directos e indirectos. Los primeros tienen la responsabilidad de tener una página web, un apartado de transparencia, publicar información fundamental, instalar su unidad de transparencia y un comité, mientras que el Itei los da de alta en la plataforma y los incluye en el catálogo nacional.

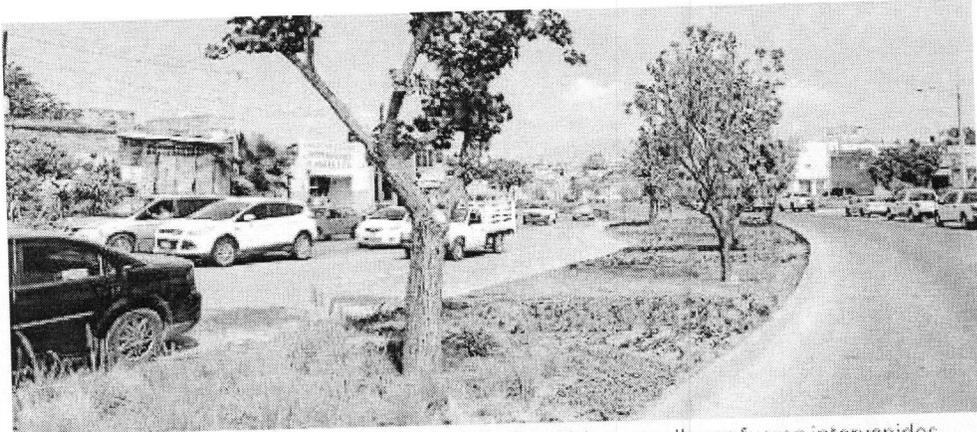
Por otra parte, los sujetos indirectos no tienen la obligación de contar con un comité ni unidad de transparencia: la dependencia que les dio los recursos debe habilitar un microsítio para que rindan cuentas.

“De acuerdo a lo que hemos advertido de la FEU, por la cantidad de recursos que recibe, seguramente va a ser un sujeto obligado directo, seguramente habrá de tener su página web, su sección de transparencia, va a ser dado de alta en la Plataforma Nacional de Transparencia y va a tener que publicar información, sin embargo, estamos ahorita en ese proceso”, dijo Hernández.



GRISSEL PAJARITO

**EDIFICIO.** Todo indica a que la FEU va a ser un sujeto obligado directo.



■ En Avenida Malecón, en las inmediaciones de Tonalá, los camellones fueron intervenidos.

## Renuevan Zona Oriente

**Invierten 3.2 mdp para mejorar Av. Malecón, en los límites con Tonalá**

JUAN CARLOS SAGREDO

El Alcalde tapatío, Enrique Alfaro, entregó los trabajos de renovación de Avenida Malecón donde invirtieron 3.2 millones de pesos para mejorar el entorno.

Las obras de pavimentación que se harán durante los próximos días en la Colonia Lomas del Gallo, ubicada en el límite con Tonalá, fueron supervisadas ayer por el Presidente Municipal de Guadalajara.

“Venimos porque sabíamos que hay muchos compromisos pendientes en esta zona de la Ciudad, en los límites con Tonalá, una zona, como muchas otras, que fueron olvidadas durante muchos años”, señaló Alfaro.

“Venimos a conocer una realidad que ya no se puede permitir en lo que es la segunda Ciudad más importante del País, queda-



■ En la zona invertirán cerca de 5.2 millones de pesos en total.

mos que íbamos a realizar las obras que la comunidad demandaba, hoy ya están en marcha”.

Se realizaron labores de limpieza y nivelación de terreno, instalación por primera vez de redes de agua potable, drenaje y alcantarillado, pavimentación con concreto hidráulico, construcción del muro de protección para andadores, machuelos y banquetas, balizamiento y colocación de alumbrado público.

En total colocarán 2 mil 455 metros cuadrados de concreto hidráulico en las calles Delio Moreno y José Hernández, en su cruce

con Avenida Malecón; van cuatro semanas de trabajo y el plazo de ejecución es de 120 días.

Se construyó un muro de contención y plazoleta, escalera de ingreso y rampa al cruce con la calle Francisco Villa.

Sembraron 12 mil plantas, colocaron 62 árboles como ceibas, majahuas y primaverales, y cambiaron 500 metros cuadrados de pasto.

Pintaron machuelos, renovaron jardineras, herrería, mobiliario urbano y postes de alumbrado, pintura de muros, mobiliario urbano, se borró el graffiti y se retiró propaganda.

## Cuelgan camiseta de activistas

Indican funcionarios tapatíos que deben cerrarse ciclos, pero no olvidarse ideales

JUAN CARLOS SAGREDO

Para Patricia Martínez y Mario Silva, integrarse al Ayuntamiento tapatío significó dejar de lado su activismo, pero no sus ideales.

Al participar el martes por la noche en el foro "¿Se Puede Hacer Activismo desde el Gobierno?", realizado en la sede del partido Movimiento Ciudadano, aseguraron que al iniciarse en la función pública debe cerrarse este ciclo, aunque sin olvidar su compromiso social.

"Cuando a mí me hicieron la invitación, en ningún momento lo dudé en aceptar. ¿Por qué?, porque es un proyecto en el que creo", dijo Martínez, coordinadora de



■ A diferencia de funcionarios tapatíos, Fela Pelayo (centro), diputada local, dijo que sí se puede ser activista y funcionario.

Gestión Integral de la Ciudad.

"Porque sobre todo hay algo que es fundamental, que es esencial mientras no me comprometa mi integridad, mientras no me comprometa los valores (...), y ese ideal de Ciudad que para mí es posible, es un proyecto en el que yo puedo seguir aportando".

Silva, director de Movilidad, coincidió con Martínez y agregó que desde la función pública pueden cristalizarse causas sociales, y facilitarse los procesos públicos y la participación ciudadana.

"Lo que se debe seguir haciendo es mantener el mismo compromiso ético, los mismos ideales, en este caso

de Ciudad, trabajando con otras herramientas, desde otro lugar".

"Y entendiendo que no somos administradores públicos, sino facilitadores públicos de los procesos, de la participación, de la correcta aplicación de la ley".

En contraparte, Fela Pelayo, diputada local emecista, aseguró que sí se puede ser activista y desempeñarse en la función pública, pues consideró que el objetivo a alcanzar es el mismo: hacer que la gente sea cada vez más feliz.

La llegada de activistas al Gobierno del Alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro, fue criticada por diversos sectores de la sociedad, por considerar que se trataba de un desgajamiento de las organizaciones.

Martínez y Silva se destacaron por su labor ciudadana en favor de la movilidad no motorizada.

Cortés

Carece dependencia de personal para juicios

# Espera Prodeur queja por torre

Suspensión del TAE impide a GDL actuar sobre construcción en Colonia Lafayette

LILIANA NAVARRO

Debido a que por ahora no puede iniciar juicios de oficio, ante la falta de personal y recursos, la Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur), espera que vecinos de la Colonia Lafayette denuncien a la empresa constructora que ha causado daños a sus casas por la construcción de una torre de departamentos.

Así lo dijo su titular, Trinidad Padilla López, quien detalló que en esta construcción la Prodeur intervino desde el 2015, cuando una afectada, de nombre Margarita Camacho, presentó denuncia por daños a su finca, ubicada en Avenida Unión.

"Esto fue en mayo, y en ese mismo mes el entonces Procurador solicitó información de licencias y visitas de inspección que hubiera hecho el Ayuntamiento".

"Después, tengo entendido que Obras Públicas del Ayuntamiento informó por escrito en junio del 2015, la existencia de licencias. El 6 de agosto se presentó juicio de nulidad en representación de la señora Margarita Ca-



■ Señala Prodeur que por ahora no cuentan con evidencias de que hayan incumplido con las licencias.

macho", recapituló.

Sin embargo, en febrero de este año el Municipio de Guadalajara contestó la demanda para conocer si había más afectados, y actualmente hay una suspensión del Tribunal Administrativo del Estado (TAE) que impide al Ayuntamiento actuar.

"En este momento la Prodeur no es parte del juicio, salvo que la persona que ha denunciado ante medios, de nombre Patricia Sánchez, solicite la representación de la Prodeur, nosotros podríamos iniciar un procedimiento", indicó.

Padilla refiere que con una nueva denuncia ciudadana se reactivaría el tema, iniciando una investigación sobre las licencias del proyecto inmobiliario, pero si no hallan irregularidades, la Prodeur no tendría materia para actuar.

Un motivo para que la Prodeur intervenga sería que el edificio tuviera un coeficiente de ocupación del suelo que permite solamente construir tres niveles, y estuvieran violando disposiciones de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano construyendo más pisos.

## Acusa PRI anomalías

Gobierno tapatío da licencias a bares sin aval de vecinos, afirma regidora

JUAN CARLOS SAGREDO

Dos licencias otorgadas presuntamente de forma irregular por el Gobierno de Guadalajara, fueron señaladas ayer por la regidora priista, Ángeles Arredondo.

En compañía de José Luis Díaz, representante de habitantes de la Unidad vecinal Juan Pablo II, en la Colonia Oblatos, y Antonio Hernández, de la Zona Centro, Arredondo señaló que el Ayuntamiento entregó licencias para la apertura de bares sin autorización de los vecinos.

Díaz aseguró que la Administración tapatía permitió que el establecimiento Cuba Wings operara sin licencia durante un año y se les permitió la venta de alimentos y cerveza, incluso fuera de horario.

El restaurante bar obtuvo su licencia hace apenas dos meses, señaló el vecino,



■ La Edil priista Ángeles Arredondo señaló que el Ayuntamiento ha otorgado licencias de forma irregular.

quien aseguró que ya fue presentada una denuncia ante la Contraloría municipal y se encuentra a la espera de que haya sanciones para los funcionarios que permitieron las mencionadas irregularidades.

Hernández dijo que en la Zona Centro se permitió la apertura de un bar ubicado en el número 118 de la Calle Degollado, denominado La Tertulia, mismo que opera hasta las 5 de la mañana o no cierra sus puertas durante las

24 horas del día.

Arredondo aseguró que solicitará información sobre el número de licencias con giros de bar que se han entregado en la presente Administración.

La Edil priista aseguró que estos establecimientos están asentados en áreas donde el uso de suelo no permite estos giros, por lo que contravienen la normatividad municipal por ser zonas habitacionales que deberían resguardar el Municipio.

CONSIDERA EL ALCALDE QUE EL MUNICIPIO PUEDE CONTRIBUIR AL OTORGAR LAS LICENCIAS

## Pondrán *candados* a permisos a casas de empeño en GDL

El local donde vendieron celular con reporte de robo en la Calzada Independencia podría perder su autorización para operar, luego de vencerse una licencia provisional

Victor Hugo Ornelas/Guadalajara

**P**ara 2017 el municipio de Guadalajara podría comenzar a aplicar algunos *candados* durante la emisión de permisos de operación para ciertos giros comerciales, entre estos las casas de empeño, y así evitar que operen de manera irregular y se conviertan como algunas ya lo han hecho, es un espacio que fomente la ilegalidad y el lavado de dinero con la compra y venta de productos de procedencia ilícita.

De acuerdo al alcalde tapatío, Enrique Alfaro, la administración que encabeza pondrá "el tema a revisión", pues considera que aunque son diversas las instancias que están involucradas en esta tarea, el gobierno municipal podría contribuir desde el nacimiento de estos negocios al poner algunos filtros para otorgar las licencias de operación.

"Estamos con todo el ánimo de revisar el tema, no es un asunto del que tengamos información al respecto, es un asunto que tenemos que ver también con Fiscalía", mencionó Alfaro Ramírez, y agregó que no serán omisos



Este año Guadalajara ha emitido ocho licencias a negocios con giro de casa de empeño

en atender cualquier irregularidad que los ciudadanos señalen "cualquier denuncia que haya, la investigaremos y actuaremos".

Al igual que ocurre con los bares y otros giros restringidos, las casas de empeño están en la lista de revisión en cuanto a "criterios para la emisión de

licencias en diferentes giros en los que tenemos problemas" y lo que tratarán de evitar a partir del siguiente año, es que "giros que tramitan una licencia puedan estar violentando la ley, en ese sentido el municipio podría hacer algo al respecto desde la emisión de los permisos".

En el presente año, han sido ocho las licencias que Guadalajara ha emitido a negocios con giro de casa de empeño, casi un 300 por ciento por debajo de la cantidad de permisos que se generaron en la oficina de padrón y licencias durante 2015, no obstante, hay casos en que el municipio ha otorgado permisos

"Es un asunto que tenemos que ver también con Fiscalía", mencionó Alfaro

Hay casos en que el municipio ha otorgado permisos provisionales para permitir operar

provisionales para permitir la operación de establecimientos que tienen pendiente de cumplir algún requisito.

Tal es el caso de la casa de empeño, "Empeño Fácil" con sucursal en Calzada Independencia sin número, local 10 y 11, en donde el pasado 27 de septiembre, un usuario adquirió por ocho mil pesos, un teléfono celular de la marca Apple que jamás pudo utilizar debido a que contaba con reporte de robo (MILENIO JALISCO 17/10/16).

De acuerdo a información del gobierno municipal, dicho negocio opera con una licencia provisional que se emitió el 19 de septiembre y vence el próximo 14 de noviembre, y aunque tiene como único requisito pendiente para obtener el permiso definitivo el recibir un dictamen de protección civil, el municipio contempla la posibilidad de no renovar el permiso en caso de que el particular que se vio afectado con la transacción y que interpuso una denuncia ante la fiscalía del estado, presente una queja ante la dirección de Padrón y Licencias. M

POR EL CENTRO Y COLONIA JUAN PLABLO II

## Denuncian vecinos que bares operan fuera de su horario

VHO/Guadalajara

**T**ener un bar cerca de casa para acudir de manera esporádica y pasar el rato con amigos, puede ser atractivo, pero si el centro nocturno se ubica en medio de una zona habitacional y además opera de manera irregular con horarios que rayan casi en el amanecer, entonces ese bar se convierte en el vecino incómodo, un malestar para los habitantes que lo tienen cerca y que se vuelven víctimas de la frustración, al denunciar y no recibir atención por parte de las autoridades.

Representantes vecinales de la colonia Juan Pablo II en Guadalajara y la zona de la calle Hidalgo en el centro de la ciudad, acudieron al ayuntamiento ta-

pató para ofrecer una rueda de prensa y denunciar la omisión de las autoridades municipales, que no atienden las quejas y peticiones que se han hecho tanto por escrito como de manera verbal, desde el pasado mes de octubre del año 2015.

El representante vecinal de la colonia Juan Pablo II, José Luis Díaz Navarro, expresó el malestar de los colonos con la operación de un negocio de este tipo en la zona que, de acuerdo a la versión del portavoz de los residentes, genera diversos problemas como invasión de cocheras, personas en estado de ebriedad y alto volumen durante la noche y parte de la madrugada; "se recabaron firmas, se pidió apoyo a las autoridades y no hicieron nada, durante un

Generan invasión de cocheras, personas en estado de ebriedad y alto volumen de la música

año operó sin licencia, lo tengo en papel por transparencia", recriminó Díaz Navarro.

Situación similar manifestó Antonio Hernández Salmerón, "hay actos que atentan contra la dignidad del humano, el bar opera de cuatro de la tarde a cuatro de la mañana, afecta la tranquilidad y salud de la gente", en referencia a otro centro del tipo en esa zona.

Por su parte la regidora del Partido Revolucionario Institucional en Guadalajara, Ángeles Arredondo Torres, que estuvo presente en la rueda de prensa, manifestó "la abierta sospecha de corrupción y anomalías administrativas en la otorgación de licencias municipales", las cuales, asegura, son expedidas bajo el concepto de restaurantes con venta de alcohol, cuando en realidad, están en función de bares. M

FORO GLOBAL DE CIUDADES Y ASENTAMIENTOS HUMANOS SOSTENIBLES EN QUITO

## Premian a Zapopan por estrategia que ha ignorado

El equipo multidisciplinario de CITA entregó estrategia de ordenamiento territorial en el marco de "ciudades prósperas", que el municipio no aplica; el trabajo ha sido premiado en Hábitat III

Agustín del Castillo, enviado/  
Quito, Ecuador

El equipo que elaboró la estrategia para la prosperidad urbana Zapopan 2030, integrado por profesionales de la arquitectura, el urbanismo, las disciplinas ambientales, económicas y sociales, quienes laboran fundamentalmente en Jalisco, fue reconocido ayer en el XI Foro Global de Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles en Quito, Ecuador, en el marco de Hábitat III de ONU.

Y si bien, el ayuntamiento local no ha aplicado esta estrategia territorial, el presidente municipal, Pablo Lemus Navarro - quien acudió a recibir el premio -, se comprometió a hacerlo, aunque algunas de sus consideraciones más importantes contradicen el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTmet), sobre todo en el tema de las "centralidades emergentes" de la meseta de Copala (carretera a Colotlán), las cuales incluyó el propio alcalde a pretexto de la falta de servicios de los 120 mil habitantes que allí existen, aunque a los desarrolladores inmobiliarios les ofreció la zona para crecerla a casi medio



El alcalde Pablo Lemus se comprometió a aplicar este proyecto en la ex Villa Maicera

millón de habitantes (ver "Zapopan impone Colotlán en el POTmet", en MILENIO JALISCO, 4 de julio de 2016).

¿Cuáles son las premisas básicas para que la estrategia territorial sea

aplicada? Uno, dejar de urbanizar los sistemas naturales que proveen servicios ambientales; dos, integrar las redes territoriales y reducir la fragmentación; tres, revertir la segregación socioeconómica y

los desequilibrios territoriales; y cuatro, desarrollar plataformas para la gobernanza territorial, estas son la premisas de la estrategia que recibió el premio global de asentamientos humanos y

Algunas consideraciones más importantes de este proyecto contradicen al POTmet

Para que se aplique se debe dejar de urbanizar los sistemas que provean servicios naturales

sustentabilidad en la categoría de diseño y planeación. Nada hecho; todo por hacer. Para lo único que se espera que sirva, es para comprometer a autoridades y profesionales a tomar medidas concretas para hacer realidad estos cuatro puntos", dijo a este diario Héctor Castañón, integrante del Centro de Infotectura y Tecnología Aplicada a las Ciudades (CITA), del que forma parte el equipo del proyecto reconocido en Quito.

Si bien Zapopan asegura haber renovado convenios con ONU Hábitat para el proyecto de ciudad próspera, las acciones y declaraciones del presidente municipal han sido contradictorias, pues asegura no buscar más la dispersión urbana pero obliga a abrir el POTmet al tema de las "centralidades emergentes" en una zona marcada como "no apta" para la urbanización. Su explicación es que la infraestructura es una obligación de su gobierno, aunque una cosa es consolidar asentamientos ya habitados y otra establecer servicios en zonas que hoy están en breña, y a cinco o diez kilómetros del límite de la ciudad, como ocurre en ese caso. M

Modernizará Zapopan procesos para agilizar trámites

# Renuevan Catastro

Busca Ayuntamiento una cartografía más confiable; invertirán 6 millones de pesos

LILIANA NAVARRO

Con el objetivo de agilizar y mejorar la calidad de los procesos, así como contar con una cartografía más confiable del Municipio, el Ayuntamiento de Zapopan iniciará un proyecto de modernización catastral, informó el Tesorero Municipal, Luis García Sotelo.

El funcionario detalló que los beneficios que traerá la modernización se centran en tener mayor certeza, con un mínimo margen de error para el levantamiento con fotografía aérea de las características de los predios y fincas que hay en Zapopan.

La inversión estimada para tecnología y equipamiento no sería mayor a los 6 millones de pesos.

“Los ciudadanos encontrarán también oficinas de Catastro más eficientes, con trámites más ágiles, y además con la posibilidad de dar seguimiento con el punto de vista de transparencia, de cómo van sus trámites”, destacó.

El funcionamiento de los



Quienes no reporten cambios en las condiciones de suelo de predios en Zapopan, serán multados hasta con 5 mil pesos.

nuevos sistemas iniciará el 1 de enero del próximo año, y ya se están realizando pruebas.

“Por medio de Internet una persona podrá revisar, entre otras cosas, el estatus de su trámite, el estado de su cuenta, si tiene o no un adeudo, si debe realizar algún trámite adicional para tener todo en orden”, ejemplificó.

García Sotelo agregó que con la modernización se podrán identificar predios que tienen una condición actual distinta a como están regis-

trados en Catastro.

Recordó que los ciudadanos deben notificar ante Catastro las modificaciones que hacen a sus fincas o predios en los últimos siete años, tanto para efectos territoriales como fiscales.

Los ciudadanos que estén interesados en actualizar la información de su cuenta catastral pueden acercarse a las oficinas de la Dirección de Catastro, ubicadas en la bodega 6 de la Calle 2, Avenida Pares Arias y Periférico, o solicitar informes al teléfono

**Luis García Sotelo**  
Tesorero de Zapopan

Queremos que los ciudadanos se acerquen por cuenta propia a actualizar y regularizar su situación, porque ya estamos en condiciones de tener información para poder identificar las características plenas de los predios”.

3818 2200 extensión 1992.

En 2011, durante el Gobierno del priista Héctor Vielma, quedó inconcluso un proyecto de levantamiento aéreo catastral, criticado por costoso.

Durante las tres últimas administraciones, la Dirección de Catastro ha estado bajo la lupa tras detectarse movimientos anómalos en pagos y transmisiones patrimoniales; actualmente continúa en investigación y han dado de baja a algunos trabajadores.

## Presumen finanzas sanas en Municipio

LILIANA NAVARRO

Descartan endeudamiento durante la Administración de Pablo Lemus.

El Tesorero de Zapopan, Luis García Sotelo, informó ayer que el Ayuntamiento recibió una calificación aprobatoria en materia financiera, por parte de la agencia internacional Fitch Ratings México, gracias al buen manejo de sus recursos.

Se trata de la calificación AA con perspectiva crediticia estable, una de las mejores que se han otorgado a nivel municipal, de acuerdo con el funcionario.

García Sotelo, dijo que sin afán de presumir, Zapopan tiene mejor calificación que el Estado y el País.

Además, la agencia financiera Moody's Corporation, otorgó una calificación AA 3, la cual señala un riesgo crediticio muy bajo y desempeño operativo positivo.

"Se considera que Zapopan es el Municipio número uno en la recaudación de ingresos propios, y el número dos en la recaudación del predial", señaló.

"Somos un municipio con perfil económico sobresaliente, una liquidez



■ Luis García Sotelo, Tesorero de Zapopan, celebró el reconocimiento que obtuvo el Municipio.

### Pasan prueba

El manejo financiero del Ayuntamiento zapopano fue reconocido

- Fitch Ratings México señala perspectiva crediticia estable.
- Moody's Corporation avala desempeño operativo positivo.

fuerte, una eficiencia recaudatoria, no tenemos planes de endeudamiento, hemos hecho esta Administración sin planes de endeudamiento y con un control operativo de gasto corriente importante", resaltó el encargado de la Tesorería.

# Geotermia en La Primavera ya tiene fecha y recursos

COMENZARÁ A OPERAR EN 2018

Pese al recorte federal y los graves riesgos ambientales, el proyecto que implica perforar el bosque para generar energía eléctrica tiene más de 80 millones de pesos etiquetados para 2017

VIOLETA MELÉNDEZ

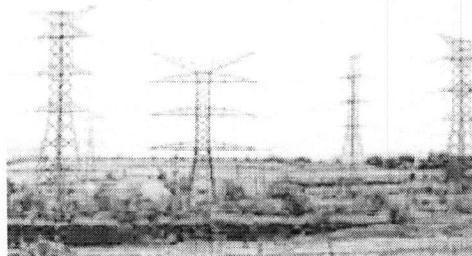
La reapertura del campo geotérmico Cerritos Colorados dentro del bosque La Primavera para generar energía eléctrica es inminente. El Presupuesto de Egresos 2017 de la Federación le destinó 81.5 millones de pesos, mientras que el cronograma del proyecto marca noviembre de 2018 como la fecha en que ya debe estar produciendo 25 megawatts de potencia (MW) para consumo local.

De acuerdo al análisis de costo y beneficio del proyecto a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), del que *El Diario NTR* tiene copia, para la generación de energía renovable a base del calor subterráneo del Área Natural Protegida se prevé perforar cuatro pozos emisores de gases y dos inyectores, además de la rehabilitación de los cuatro ya perforados en 1980.

Dichos pozos preexistentes, no obstante, fueron clausurados en 1989 luego de que se evidenciaron graves daños al ecosistema por la emisión de gases que emanaron del interior de la Tierra y que al no controlarse, degradaron gran parte de las 400 hectáreas del campo geotérmico Cerritos Colorados, además de la deforestación de la fue objeto el predio para la instalación de infraestructura.

Pese a este antecedente, el documento de la CFE *Análisis Costo y Beneficio* sostiene que el proyecto implica riesgos ambientales mínimos, y que es importante iniciar para cumplir con las metas nacionales e internacionales que se ha marcado el país en la reducción de energía eléctrica de fuentes fósiles.

"El proyecto Cerritos Colorados Fase 1 de 25 MW es factible en el ámbito ambiental, técnico y económico-financiero, por lo que forma parte del Programa de Requerimientos de Capacidad (PRC) del Programa de Obras e Inversión en el Sector Eléctrico



SIGUE EN PIE. Los planes de la CFE tendrán efecto al corto plazo.

ALFONSO HERNÁNDEZ

## Exigen cancelación

Aunque el bosque La Primavera cuenta con un organismo público descentralizado (OPD) que se presumió a nivel nacional como un modelo de gobernanza de avanzada, este órgano ha callado frente al riesgo expuesto por especialistas nacionales e internacionales que implica el proyecto de geotermia, siendo solamente los integrantes del comité ciudadano y científico quienes han pedido su cancelación.

"Quisiéramos tener los documentos con los cuales las autoridades federales se han basado para dar autorizaciones, hemos tenido dos reuniones con la CFE, pero han sido infructíferas. La Secretaría de Energía ya está dando concesiones al Grupo Dragón (para la operación del campo geotérmico) y no sabemos todavía con base en qué información las están dando", dijo Sandra Valdez, del comité ciudadano.

"Tanto el comité científico como el comité ciudadano somos sólo un voto dentro de la junta de gobierno del OPD, nosotros expresamos nuestra postura,

que es en contra de este proyecto, estamos solicitando que se cancele y hacemos un llamado a que se pronuncien los gobiernos estatal y municipales".

Para Valdez, quien también está al frente de la asociación civil Anillo Primavera, es preocupante que a pesar de la experiencia que tuvo el bosque con el mismo proyecto en los años 80, cuando generó desequilibrio ecológico, el gobierno estatal no tenga una postura determinante sobre el tema, así como los gobiernos de Zapopan y Tlajomulco, que están involucrados.

"Solicitamos que se declare en estado de emergencia al bosque porque proyectos como la geotermia, como el Macrolibramiento, Fraccionamientos, el Technology Park al norte de Zapopan, que ya están invadiendo el polígono de La Primavera, lo ponen en riesgo, no hay autoridad que frene la degradación que están ocasionando", lamentó la titular del comité ciudadano del OPD.

Violeta Meléndez

(POISE) 2014-2018", se lee en el documento.

"Asimismo es conveniente mencionar que por tratarse de un proyecto de energía renovable cumple con la alineación estratégica establecida en los siguientes documentos: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Estrategia Nacional de Energía 2013-2027, Prospectiva de Energías Renovables 2013-2027, Estrategia Nacional de Cambio Climático visión 10-20-40 y Desarrollo Sostenible", añade.

En total, el proyecto de la CFE incluye tres fases para la genera-

ción de energía por 30 años en La Primavera, que tendrá un costo a mediano plazo de 68.6 millones de dólares vía financiamiento privado.

Por su parte, la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco, Magdalena Ruiz Mejía, indicó la semana pasada que el proyecto podría estar en riesgo por el recorte presupuestal a nivel federal, lo cual no es el caso, pero que si se concretaba, haría una serie de condicionantes a la CFE para proteger la integridad del bosque.

A pesar de que el proyecto

## PORMENORES

El proyecto de geotermia abarca 448 hectáreas de Cerritos Colorados, 16 kilómetros al oeste de la ZMG.

Dicho campo geotérmico se encuentra dentro de una caldera geológica de 11 kilómetros de diámetro, la cual se habría originado hace aproximadamente 100 mil años dentro de la faja volcánica Transmexicana.

Se estima que el costo de la nueva infraestructura del campo geotérmico será superior a los 68 millones de dólares, que provendrán de financiamiento privado.

De acuerdo a Eduar Muller, vicepresidente de la Organización Mundial de Áreas Naturales Protegidas, es innecesario un proyecto de geotermia que pone en riesgo a La Primavera, pudiendo aprovechar la energía solar o eólica en Jalisco. Indicó que si una fuente de energía renovable implica dañar un ecosistema, entonces deja de ser energía limpia.

avanza, la funcionaria estatal aún no ha podido entablar comunicación con la CFE.

## PAVIMENTARÁN EL BOSQUE

Para facilitar la movilidad de los desarrolladores del campo geotérmico dentro del bosque, el documento de la comisión adelanta que será necesario pavimentar algunos caminos, a pesar de que se trata de un predio al interior del Área Natural Protegida en donde está prohibido impermeabilizar el suelo, ya que se trata de un ecosistema con alta biodiversidad de flora y fauna, y clave para el ciclo del agua.

"Dentro del campo geotérmico el acceso a las plataformas de los pozos y demás instalaciones de la CFE debe ser por medio de una red de caminos asfaltados, cuya longitud es de 13.5 kilómetros con un ancho de corona de cuatro metros. La unidad de condensación de 25 MW se instalará en un área adyacente al arroyo llamado Caracol, cercano al punto de cruce de camino, en una superficie de 90 por 100 metros aproximadamente", indica el documento.

"El sitio fue seleccionado por ser una de las áreas del yacimiento con mejores perspectivas de producción de vapor, además su localización permite minimizar el derribo de árboles".



TWITTER  
@ntrguadalajara



ESCANEA  
Contenido extra

## Se unen 300 contra cáncer

DIF Zapopan, Instituto Municipal de las Mujeres, y Consejo Municipal del Deporte organizaron la conformación de un moño humano gigante con 300 personas, en Plaza de las Américas, que simboliza lucha contra el cáncer de mama.



## Más de 138 mil con descuentos del SIAPA

Unas 138 mil cuentas del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), que incluye a personas de la tercera edad y pensionados, pero también a aquellas en extrema pobreza seguirán gozando para el 2017 de descuentos que van del 50 al 60%.

Son un millón 161 mil 222 las que tiene registradas el SIAPA en toda la Zona Metropolitana de Guadalajara.

De acuerdo con el SIAPA su geografía es la siguiente: 733 mil 796 cuentas están dentro de la categoría del servicio medido doméstico. Representan el 63.2% del total y por ende la mayoría.

Enseguida siguen las cuentas ya debidamente registradas como que pertenecen a personas de la tercera edad o pensionados. Éstas suman 117 mil 622 y representan el 10.1% del total. Para ellos, por ley, les corresponden un descuento de un 50% en el servicio de agua.

Conforme a estudios socio económicos previos hechos por personal del SIAPA, en tercer sitio están las cuentas de servicio medido en extrema pobreza que suman 20 mil 465 y representan el 1.8%. También se contempla en la norma un descuento para ellos de un 60%.

En cuarto sitio y con tarifas ya mayores está el servicio medido comercial que tiene 73 mil 507 cuentas y representa el 6.3% y el servi-



**PROTEGERÁ SIAPA a adultos mayores y aquellos en extrema pobreza.**

cio medido industrial con tres mil 226 cuentas equivalente al 0.3%, pero que aportan los mayores consumos y por lo tanto, los pagos mayores. De ahí siguen el servicio medido público con tres mil 201 cuentas, es decir, el 0.3%.

Y las cuotas fijas en servicios domésticos, comercial, lotes baldíos y pozos, que tienen 129 mil 200 cuentas, 16 mil 187, 63 mil 892 y 126, respectivamente. **(Víctor Chávez Ogazón)**

## Lo que viene

Esta es una referencia de alzas por consumo al mes:

M3	2016	2017
0-6	\$38.19	\$42.90
9	\$73.17	\$79.64
10	\$84.83	\$91.89
14	\$131.47	\$140.88
21	\$240.11	\$259.10

# Subirá el agua en 2017

DANIA PALACIOS  
Y MARTIN AGUIÑO

El 2017 llegará con un encarecimiento en el agua.

Aristeo Mejía, director del Siapa, informó ayer que el Consejo Tarifario —conformado por 18 representantes de colonias, los Ayuntamientos metropolitanos, Secretaría General de Gobierno, CEA, Sepaf, Semadet y academia— acordó un aumento.

Aseguró que esto les permitirá cubrir la inflación y garantizar su operación.

Así, por ejemplo, el consumo de cero a 6 metros cúbicos se encarecerá 12 por ciento; quienes utilizan 21 metros cúbicos pagarán 7.9 por ciento más al mes.

Mejía agregó que se hará un estudio en zonas de pobreza extrema para aumentar en mil 500 el número de tomas, con lo que llegarían a 20 mil 465. En las colonias que definan, principalmente en Zapopan, Tonalá y Tlaquepaque, se mantendrá un 60 por ciento de descuento.

También los pensionados, jubilados, personas con discapacidad y viudos conservarán su rebaja de 50 por ciento.

La próxima semana se enviará la propuesta para que aparezca en el periódico oficial del Gobierno del Estado y en gacetas municipales; pero Ismael del Toro, diputado local presidente de la Comisión de Hacienda, dijo que el incremento no ha sido notificado al Legislativo y desconoce si lo avalarían.

# Evidencian discriminación hacia un menor sordo

INTERVIENE LA CEDHJ

Investigan queja por negativa a tomar la denuncia en la fiscalía a un niño de 8 años

FERNANDA CARAPIA

En una semana han promovido dos quejas, una fue un tema con una persona ciega que se accidentó por no tener los señalamientos en una obra pública"

**P**orque no pueden darse casos de discriminación en la justicia, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) dictará medidas cautelares y luego investigará.

Felipe de Jesús Álvarez Cibrán, presidente del organismo, informó que se reportó el caso de una señora que acudió a la Fiscalía General del Estado (FGE) a interponer una denuncia por un presunto abuso en contra de su hijo de 8 años, quien tiene una discapacidad auditiva.

"Le negaron tomar la denuncia (...) que se la iban a tomar el día que llevara un intérprete de señas mexicanas, esto es una aberración, es una ignorancia terrible (...) he solicitado ya al director de Quejas, que en el momento que llegue la queja se dicte medida cautelar sin prejuzgar sobre la certeza de los hechos, los cuales se tendrán que investigar", apuntó el ombudsman jalisciense.

Añadió que no es posible que las dependencias, sobre todo aquéllas que tiene contacto con la gente, no cuenten con el apoyo de intérpretes que los apoyen en la atención de personas con discapacidad o que hablen un dialecto.

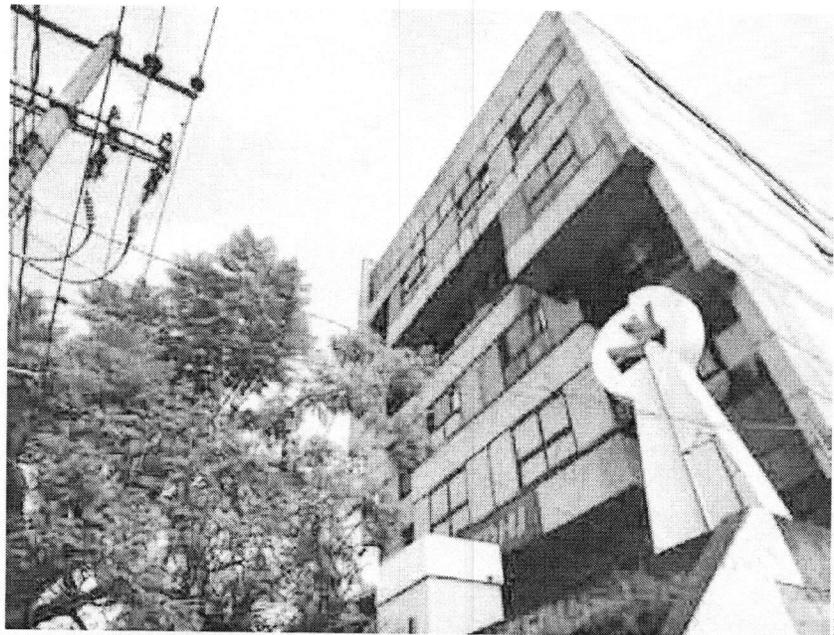
En este aspecto, comentó que en la comisión ya se contrataron tres abogados, dos hombres y una mujer, quienes también son intérpretes de la lengua wírritika, los cuales están a disposición de otras instituciones si se requiere.

El caso del menor, del cual aún no se tienen detalles, precisó, se detectó a través del recién creado Observatorio Ciudadano para las Personas con Discapacidad, que está armando el expediente para presentar la queja ante la comisión.

Álvarez Cibrán señaló que a menos de un mes de que el observatorio fue creado ya se impulsaron dos quejas en las que se presumen actos de discriminación a personas con alguna discapacidad.

"En una semana han promovido dos quejas, una fue un tema con una persona ciega que se accidentó por no tener los señalamientos en una obra pública, es un tema que se está resolviendo a través de una compensación y otros acuerdos, y hay otra queja de una persona con discapacidad motriz".

El titular de la CEDHJ dictó una conferencia en el patio del Con-



APOYO. La CEDHJ contrató a tres abogados, quienes son intérpretes de la lengua wírritika; protegerán los derechos de los indígenas.

JORGE ALBERTO MENDOZA

FELIPE DE JESUS ALVAREZ CIBRIAN TITULAR DE LA CEDHJ



SUPERVISA. El titular de la dependencia ha seguido de cerca denuncias por discriminación.

ALFONSO HERNANDEZ

greso del Estado, en el marco de la conmemoración por el Día Nacional contra la Discriminación.

Álvarez Cibrán destacó que de las 10 mil quejas que han llegado al organismo, sólo 95 son por discriminación, lo cual es un porcentaje mínimo.

Agregó que es necesario impulsar acciones para que la gente detecte la discriminación y la denuncie, pues muchas veces, se queda callada.

"Considero que todavía se puede ver incrementada la cultura de denuncia en los temas de

## Busca CEDHJ otros 40 millones de pesos

Aunque se han anunciado recortes en el presupuesto, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) es optimista y apuesta a tener 40 millones de pesos más.

"El Consejo Ciudadano (...) hizo una solicitud de 180 millones de pesos, este año tuvimos 142 millones, tenemos ya cuatro años que ha ido aumentando el presupuesto", apuntó el ombudsman de Jalisco, Felipe de Jesús Álvarez Cibrán.

En este tiempo, destacó, no se ha incrementado la plantilla de personal, pero sí han ido en aumento las obligaciones y atribuciones del organismo.

Destacó que ante la falta de recursos hay municipios que no cuentan con agencia de la comisión y en otros se hacen acciones de asesoría jurídica más de que defensa de los derechos humanos.

"Tenemos varias regiones

que no están cubiertas, no tenemos oficinas permanentes que generen actos de promoción de derechos, de defensa y garantía de éstos", detalló.

"A la comisión se le han derivado, en los últimos dos años, por lo menos cinco responsabilidades extraordinarias como llevar la asesoría jurídica de las víctimas de delito y en todo el interior del estado la defensa la lleva la comisión, ahorita mis compañeros del interior se están dedicando prácticamente a hacer pura defensa", explicó.

Álvarez Cibrán destacó que con los 40 millones de pesos extra se podrían cubrir las necesidades del organismo y poner oficinas en municipios como Chapala o Cihuatlán, así como en la sierra de Amula, donde actualmente no hay presencia de la comisión.

Fernanda Carapia

discriminación, sigue siendo un porcentaje pequeño (...) pero que van en incremento, lo que no es satisfactorio, porque todavía hay casos de discriminación que no se están denunciando".

El presidente de la comisión

dijo que todavía se tiene que trabajar en el tema de discriminación en acciones tan simples como la accesibilidad, ya que hay todavía muchos edificios que no tienen rampas o espacios para personas con discapacidad.



TWITTER @ntrquejalajero

## RADAR

### JAIME BARRERA RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

twitter: @jbarrera4



## #Dilesquevoten

Como en los anteriores dos debates, las primeras encuestas dieron anoche nuevamente el triunfo a la candidata demócrata, Hillary Clinton, pero también, al igual, que en los primeros dos, tampoco el republicano Donald Trump salió noqueado del que fue el último debate de cara a las elecciones del próximo 8 de noviembre.

Durante los poco más de 90 minutos que debatieron, los contendientes intervinieron con alrededor de 30 participaciones cada uno para responder de temas como la Corte Suprema; de la Segunda enmienda que se refiere al tema de la portación de armas; del aborto; de la migración; del plan económico que proponen; de sus habilidades para gobernar; de política exterior, en especial de las crisis de Aleppo; y de la deuda de Estados Unidos.

El triunfo de las primeras encuestas para Hillary se fincó en una mejor articulación en cada una de sus respuestas a estos temas en las que señaló que se podía regular el uso de armas para evitar las 33 mil muertes que han causado sin echar abajo la segunda enmienda, al pronunciarse a favor del aborto al plantear que el Estado nada tiene que hacer en una decisión tan personal, y al plantear una reforma migratoria que reconozca el papel de los indocumentados trabajadores sin dejar de buscar la seguridad fronteriza. En donde medio volvió a patinar fue cuando Trump le reclamó nuevamente el tema de los mails, al responder que esa información los espías rusos se la daban a Wikileaks para interferir en las elecciones de Estados Unidos.

Como se esperaba, Trump salió a jugarse el todo por el todo, y radicalizó su discurso antisistémico al grado de sugerir que se prepara un fraude electoral, al señalar que hay millones de votantes inscritos que no deberían estar, que no debió permitirse la postulación de Hillary y que no podía asegurar que respetaría los resultados electorales del 8 de noviembre. Dijo, además, que mantendría la portación de armas y que era un orgullo que lo apoyara la Asociación Nacional del Rifle, su rechazo al derecho al aborto y a una reforma integral de migración.

Comentario aparte merece la mención que se llevó el Presidente Enrique Peña Nieto de Trump, que lo recordó como "un señor muy agradable" con el que había tenido una muy buena reunión, cuando se refirió al muro y Hillary lo criticó por no haber tocado el tema cuando estuvo en México en Los Pinos.

Así pues, luego de tres debates perdidos, tres semanas de desastre en la campaña de Trump y a pesar de que Hillary lleva ventaja en estados claves, el republicano se mantiene en las encuestas abiertas a siete puntos de ventaja, por lo que la amenaza persiste.

Para muchos analistas en EU, el voto latino será clave, por lo que nada más oportuno que acudir a la página del proyecto dilesquevoten.com, una campaña de latinos, incluidos varios tapatíos expertos en comunicación política, para llamar a los mexicanos y latinos en general a que se comuniquen con sus familiares que viven en EU y los convenzan de inscribirse y acudir a votar. Están convencidos de que, si la mayoría de los 25 millones de latinos elegibles para votar lo hacen, se podría asegurar evitar la pesadilla. Hagámoslo. Recordemos el Brexit, Colombia... M

Puntos  
y Contrapuntos  
**PEDRO MELLADO**  
pedromellado@gmail.com



## Abusiva voracidad

Si se encuentra por ahí a algún diputado, local o federal, dígaselo, reclámele con energía que usted no está de acuerdo con el hecho de que los partidos políticos despilfarran, en forma impune e insensata, los recursos que con tantos sacrificios aportan los contribuyentes para el sostenimiento del Gobierno y de las instituciones que de él dependen.

Si se encuentra por ahí a algún dirigente partidista, igual, con energía y vehemencia, dígaselo y adviértale que usted no está dispuesto a seguir solapando abusos, frivolidades y excesos en el manejo discrecional del dinero que la gente les confía a quienes presuntamente deberían servirle con lealtad y honradez.

No desaproveche la oportunidad para reclamarles. A lo mejor sirve de algo y atemperan sus ánimos en el momento en el que tengan que diseñarse, estudiarse, modificarse y aprobarse los presupuestos de egresos, tanto del Gobierno estatal como federal.

Es exagerado el dinero que los diputados destinan para el sostenimiento de sus partidos. Tanto la Constitución federal como la estatal establecen que el financiamiento a los partidos políticos se fijará anualmente,

multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el 65 por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (se refiere al Salario Mínimo vigente, de 73.04 pesos).

Como referencia, hasta el pasado viernes 14 de octubre el padrón electoral del País incluía 84 millones 469 mil 540 personas. El de Jalisco sumaba 5 millones 612 mil 180 ciudadanos.

El 65 por ciento del salario mínimo equivale a 43.82 pesos. Si multiplicamos esa cantidad por el total de personas incluidas en el padrón electoral nacional, representaría 3 mil 701 millones de pesos de financiamiento para partidos políticos. En el caso de Jalisco, la misma operación representaría 245 millones de pesos.

Sin embargo, en los comicios de diputados federales del 2015, en todo el País sólo votó el 47.72 por ciento. Si el financiamiento se calculara sólo sobre ese porcentaje de votos, los partidos recibirían de financiamiento mil 766 millones en todo el País.

En Jalisco sólo votó el 58.88 por ciento en los comicios federales del 2015 y el financiamiento, sobre ese porcentaje de sufragios, llegaría a 144 millones de pesos.

¿Hay diferencia?

## PERAS Y MANZANAS

ALBERTO BAYARDO

protagoras\_xxi@yahoo.com.mx @albayardo

### El Legislativo y Vega Pámanes

**H**ablar del Poder Judicial en Jalisco es hablar de la opacidad y la falta de rendición de cuentas. No está de más recordar que dicho Poder Judicial interpuso un juicio de amparo para evitar cumplir con sus obligaciones legales en materia de transparencia y acceso a la información. Afortunadamente el Poder Judicial de la Federación fue consecuente y le negó el amparo, y le ordenó que cumpliera con los lineamientos del Instituto de Transparencia de Jalisco.

Ese mismo Poder Judicial ha tejido en su interior una red de alianzas tan densa que prácticamente sólo los hijos y sobrinos de los magistrados pueden conseguir plazas, con lo que queda siempre la duda de si el puesto lo obtuvieron por su capacidad laboral o sólo por su parentesco, lo que pone en duda su capacidad profesional para garantizar la justicia.

El Poder Judicial también ha buscado proteger de una u otra forma al magistrado Leonel Sandoval, quien en las pasadas elecciones mostró un gran activismo político, rompiendo con lo que su calidad de juez le exige: mantener la imparcialidad. Esa situación se agrava si tomamos en consideración que el magistrado Sandoval trabajó activamente en la campaña a la gubernatura de su propio hijo, Aristóteles Sandoval.

Son tantos los intereses en juego dentro del Poder Judicial que quienes intentan sacarlos a la luz reciben amenazas de muerte, como lo denunció el periodista Pedro Mellado el pasado lunes.

Son tantos los intereses en juego dentro del Poder Judicial que quienes intentan sacarlos a la luz reciben amenazas de muerte

En este contexto, la semana pasada se dio a conocer la grabación de una conversación entre el comisario de Seguridad Pública de Guadalajara, Salvador Caro, y el presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, Luis Carlos Vega Pámanes. Dicha conversación, que el propio presidente del tribunal reconoció haber tenido, además de declaraciones que dio posteriormente a la prensa, pusieron en evidencia que Vega Pámanes suele intervenir en asuntos judiciales en favor de los intereses de sus allegados, con lo que deja de lado el debido proceso, y probablemente propicia injusticias e impunidad.

Ante este panorama, le corresponde al Poder Legislativo de Jalisco intervenir y llevar a cabo las investigaciones necesarias, así como dar celeridad al proceso de juicio político en contra de Vega Pámanes, y de paso llevar a cabo las reformas legales necesarias para evitar que los miembros del Poder Judicial puedan abusar de sus atribuciones.

De hecho, cuando se dieron a conocer las grabaciones referidas, los coordinadores de todos los partidos políticos representados en el Congreso de Jalisco, junto con el independiente Pedro Kumamoto, manifestaron su rechazo a esa situación y su disposición para someter a juicio político a Vega Pámanes.

Sin embargo, ningún diputado quiso iniciar el proceso de juicio político presentando la solicitud respectiva, mostrando una pasividad inexplicable e inadmisible al respecto. Afortunadamente un grupo de abogados ya intervino y presentó la solicitud de juicio político.

Necesitamos que quienes nos representan en el Congreso del Estado de Jalisco asuman su responsabilidad en el fortalecimiento de nuestras instituciones, comenzando por el propio Poder Legislativo para que realice bien su función como contrapeso de los otros dos Poderes. En el análisis y resolución del caso Vega Pámanes tienen una muy buena oportunidad para hacerlo. Los ciudadanos debemos exigir que se comporten a la altura de las circunstancias.

Ya se puso en evidencia una situación muy grave, la falta de compromiso con la legalidad y la justicia de parte de quien preside el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. Si nuestros diputados no actúan en consecuencia entonces serán responsables de que la falta de respeto a nuestras instituciones siga creciendo, y de que más personas opten por hacerse justicia por su propia mano.

Diego Petersen Farah

[diego.petersen@informador.com.mx](mailto:diego.petersen@informador.com.mx)



## EN TRES PATADAS

### Seguridad ¿qué festejamos?

En el acuerdo entre el Gobierno del Estado y los ayuntamientos metropolitanos sobre seguridad pública lo de menos es el acuerdo. Y es lo de menos entre otras cosas porque el acuerdo es de una simpleza que espanta.

No hay estrategia, ni nueva ni vieja, lo que hay es un acuerdo de voluntades para resucitar, fortalecida, una Policía Única Metropolitana que los alcaldes mataron por capricho, pues nunca hicieron una evaluación seria de su desempeño, y resucitaron con el mismo argumento. Lo mismo podemos decir del Gobierno del Estado. Los 40 puntos en contra de la Agencia Metropolitana de Seguridad quedaron olvidados en dos

segundos. Las tres cuartillas del acuerdo no responden ni de lejos a las exigencias que, se supone, había planteado el Gobierno del Estado. Claramente estábamos ante un juego de poder, que, como decíamos la semana pasada, podría ser hasta divertido si lo que estuviera en juego no fuera la seguridad de todos y cada uno de nosotros.

La seguridad en Jalisco y particularmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara está empeorando. Más allá de aciertos y desatinos de las autoridades hay un clima enrarecido y un reacomodo del crimen organizado que tenderá a incrementar la violencia en esta zona del país. Es cierto, eso no es culpa de las autoridades del Estado y los municipios, pero si su responsabilidad y, por lo mismo, lo mínimo que debemos exigirles es que actúen en función de los intereses de los ciudadanos y no de sus intereses políticos.

El gobernador ganó la batalla técnica-administrativa: recuperó la Policía Única Metropolitana que había desaparecido con la llegada de los nuevos alcaldes y encima con 200 elementos más. Alfaro ganó la batalla mediática, pues logró, una vez más, mandar

el mensaje que él puede sentar al Gobierno a negociar. ¿Que ganamos los ciudadanos? Me temo que nada. Difícilmente la Policía Única dará mejores resultados si no se tiene claro qué fue lo que falló, además del flujo de dinero, en el primer intento. La Agencia

Metropolitana de Seguridad quedó como un ente de coordinación, que emite opiniones y recomendaciones de políticas públicas en la materia. Es un lobo chímuelo, no tiene dientes, pues no tendrá ni el mando ni la administración de las policías, esas seguirán operando con su comisario y su presidente municipal.

Los alcaldes y el gobernador festejaron el acuerdo como si hubieran descubierto el agua tibia. Mientras

festejaban la Zona Metropolitana vivía uno de los días más violentos y sangrientos de los últimos años. Recuperar la seguridad será un proceso lento, complejo y doloroso que requiere muchos recursos, pero sobre todo mucha inteligencia. El día que los gobernantes no tengan miedo, esto es, el día que caminen por las calles sin guaruras, ese día los ciudadanos podremos festejar.

Más allá de aciertos y desatinos de las autoridades hay un clima enrarecido y un reacomodo del crimen organizado que tenderá a incrementar la violencia en esta zona del país

## ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ  
jch@ntrguadalajara.com

### Un audio que exige peritaje

**I**ndependientemente de que lo haya solicitado o no el Consejo de la Judicatura, es importante que expertos hagan un análisis pormenorizado y a fondo del famoso audio filtrado del diálogo sostenido entre el presidente del Poder Judicial, Luis Carlos Vega Pámanes, y el comisario de Guadalajara, Salvador Caro Cabrera.

Por eso creo que es importante el desplegado publicado ayer en la prensa local con el sello del Consejo de la Judicatura y firmado por el Poder Judicial del Estado de Jalisco, cuyo contenido vale la pena referir:

"El Poder Judicial del Estado de Jalisco solicita de manera respetuosa a la Fiscalía General del Estado de Jalisco, al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y a la Procuraduría General de la República, para que realicen peritajes del audio que fue filtrado por el comisario de Guadalajara y que fue difundido a través de los medios de comunicación".

"Exigimos que se conozca la verdad, pues mantenemos firmemente el argumento de que dicho audio fue manipulado y un medio de comunicación nacional fue sorprendido con una grabación editada, a partir de la cual se han generado noticias difamatorias que desprestigian la imagen del Poder Judicial al que con honestidad, muchas horas de trabajo, esfuerzo y dedicación hemos logrado ubicar en el reporte Doing Business México 2016 del Banco Mundial en el tercer lugar nacional y en la medición de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (Setec) en el octavo lugar, siendo Jalisco el estado que más avanzó en dicha medición a nivel nacional".

"El Poder Judicial refrenda su compromiso con la verdad y con el estado de derecho".

Además de la reprobable acción de Vega Pámanes, alrededor de esta llamada a Caro Cabrera y de su contenido hay muchos puntos oscuros por la burda manipulación que se ha hecho no de lo que se dice en el diálogo, sino de lo que no se dice, lo que otros por ignorancia o mal intencionados simplemente se han dedicado a repetir como pericos.

Por eso es importante que los expertos del Instituto de Ciencias Forenses analicen y efectúen el peritaje de dicho audio, primero, para verificar si está o no editado; segundo, para conocer si dentro del mismo existe algo más de lo que no nos hemos enterado, o sea que si lo publicado es todo el contenido o podemos esperar alguna otra sorpresa de quien grabó la conversación y la filtró; tercero, para saber qué tanto se ha manipulado el contenido conocido del audio; y cuarto, para confirmar si hay delito que perseguir en la grabación del audio.

Y es que, por ejemplo, en la edición del pasado lunes *El Diario NTR* publicó una interesante opinión y análisis del abogado y especialista en materia de seguridad, Fernando Espinoza de los Monteros, quien hizo algunas observaciones sobre este caso y concluyó que quien comete un delito es el comisario tapatío al grabar, falsear e intervenir comunicaciones privadas.

Espinoza de los Monteros subrayó que en la conversación difundida parece que el comisario "quiere sacar algo que no tiene fundamento, trata de jugar con la palabra patrón, intentando vincular a Vega Pámanes con los detenidos y con alguien que pudiera pensarse es el gobernador, un empresario o incluso alguien del crimen organizado, sin embargo, la grabación es clara y no logra su cometido".

Y concluye: "Hay grabación de la llamada, hay falsedad y un delito por intervención de comunicaciones privadas en el caso (...) hay una intervención ilegal, grabación y simulación de hacer parecer algo como un hecho delictivo".

Por lo anterior y por lo que ya mucho se ha dicho en torno a Vega Pámanes, es importante un peritaje de dicho audio por expertos, que no deje duda alguna de su autenticidad a fin de que cada quien sea puesto en su lugar.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

## Entre veras y bromas

JAIIME GARCÍA ELIAS



Una historia relacionada con el bloqueo de la carretera a Chapala, ayer, por parte de comuneros que reclaman el pago de supuestos adeudos al Grupo Aeroportuario Mexicano, fue noticia. Su protagonista es Miguel Castro Reynoso, ex alcalde de Tlaquepaque, ex diputado y actual secretario de Desarrollo

## - Buen samaritano

e Integración Social en Jalisco... Atrapado (como miles de ciudadanos comunes y corrientes más) por el bloqueo, y urgido (como cientos de personas más) de llegar al aeropuerto para tomar un avión, tuvo la fortuna de que un motociclista que acertaba a circular por ahí, accediera a darle un "aventón".

No se sabe si el asunto se resolvió con alguna gratificación o con el consabido "Que Dios te lo pague". Al final, es lo de menos... Tampoco se sabe qué consecuencias tuvo el atasco para los cientos de personas que, al no tener la fortuna de encontrarse en el camino al Ángel de la Guarda montado en una moto que las salvara del apuro, llegaron tarde al aeropuerto y perdieron el vuelo.

-II-

El meollo del asunto estriba en que los ejidatarios, antiguos propietarios de 306 hectáreas que fueron suyas y en las que se construyó, hace 50 años, una pista y algo más de las actuales instalaciones del Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo, aducen que aún hay pendiente, a su favor -avalada por la correspondiente resolución judicial-, un adeudo por la nada despreciable suma de dos mil 600 millones de pesos. A raíz de las manifestaciones y bloqueos que desde hace varios días realizan los comuneros -y que han reportado, al decir de los administraciones de la terminal aérea, pérdidas por 15 millones de pesos- se establecieron las consabidas "mesas de diálogo". De ellas, según declaraciones del Secretario General de Gobierno, Roberto López Lara, surgió una contraoferta: 30 millones de pesos. Por supuesto, quienes se ostentan como legítimos titulares de los derechos de los antiguos ejidatarios, la consideran inaceptable...

-III-

En lo que el conflicto se dirime por la vía civilizada -la judicial, se supone-, el mismo López Lara sostuvo que "no se va a coartar el derecho de nadie a hacer manifestaciones pacíficas, pero tampoco se van a permitir bloqueos"...

Una curiosa declaración, de la que no queda claro qué pasa con el derecho al libre tránsito de los ciudadanos comunes y corrientes... ni con los perjuicios a los fallidos viajeros que no se encontraron a ningún buen samaritano disfrazado de motociclista en su camino.

Gabriel Torres Espinosa

gabtorre@hotmail.com



## Ni con un negocio “al estilo Jalisco”, Iconia le cumple a Guadalajara

**G**rupos Salamanca no firmó el contrato con el Ayuntamiento de Guadalajara, en el plazo establecido por la autoridad, para la realización de Iconia. No lo hizo, incluso, cuando contra viento y marea la autoridad municipal se empeñó en otorgarles todas las facilidades -violando la ley y el convenio- a estos “arriesgados empresarios”, para hacer otro negocio “al estilo Jalisco”: esos donde en complicidad pierde el patrimonio público, para que se enriquezcan los vivales traficantes de influencias con el poder, eufemísticamente llamados “empresarios”. Así que a pesar de que el Ayuntamiento está dispuesto a pasar por alto que la Cláusula Cuarta, inciso C, del Convenio Marco de Asociación, estableció que el importe de las obras sociales que Puerta Guadalajara (hoy Iconia) daría como contraprestación a la ciudad ten pago por el predio), se tasaron en 65 millones 534 mil dólares! -que equivalen hoy a mil 200 millones de pesos-, y ellos pagarían hoy menos de la mitad (les cobran 680 millones de pesos), además en especie -obras

con costos inflados-. Pues a pesar de todo, Iconia decide no firmar.

La Cláusula Décimo Octava del Convenio Marco de Asociación, señala expresamente que para una cesión de derechos para un tercero (de Mecano América a Grupo Salamanca), “Puerta Guadalajara no podrá, sin el consentimiento expreso y por escrito del Ayuntamiento, transmitir las obligaciones que asume frente al Ayuntamiento de Guadalajara, en el Convenio”. Pues bien, eso jamás sucedió. Resulta que el Ayuntamiento nunca autorizó en pleno que Mecano América transmitiera las obligaciones a Grupo Salamanca, por lo cual, los autonombados “arriesgados empresarios”, no acreditan hoy la personalidad jurídica sobre el fideicomiso, ni derechos sobre el convenio. El Ayuntamiento lo sabe, pero simplemente le vale madre. El bono democrático le da para eso, y más... Pese a que el Ayuntamiento está dispuesto a pasar por alto toda esta irregularidad, y les ofreció legalizar lo ilegal, firmando, con tal de que “las cosas se hagan” (hay que creer que a cambio de nada), a cualquier precio, de cualquier

forma, como a ellos se les antoje... Pues aún así, Iconia no firmó en el plazo convenido. Eso de cumplir, no es una cualidad de estos “arriesgados empresarios” del trinquete.

La Cláusula Décimo Tercera del Convenio Marco de Asociación establece las “penas convencionales por mora”. Se pactó que en caso de retraso en la entrega individual de cada una de las obras que deberían realizarse en el municipio, a más tardar en 2010, el desarrollador debía pagar la cantidad que resulte de aplicar el 0.5 por ciento del monto de inversión para la construcción de cada obra. Pues bien, de conformidad con lo pactado, el Ayuntamiento ha estado obligado a exigirles la penalización acordada en el Convenio Marco, puesto que desde 2008 no se entregó nada en contraprestación por el predio. Nada. Así que, blando y complaciente, como se muestra siempre el presidente de Guadalajara con los constructores (pobres ambulantes), decidió perdonarles todas las multas, a cambio de que finalmente se haga el proyecto, como sea... No obstante, los “arriesgados empresarios” de Iconia, no le firmaron en

el tiempo acordado al presidente municipal de Guadalajara. Quieren más ventajas... más concesiones, más margen de ganancia. Ellos no van por un negocio ordinario, van por un amplio margen de ganancia. Saben bien que negocian con el gobierno y, ahí, siempre ceden para que ellos hagan lo que les pega la gana.

Afortunadamente, toda esta serie de escandalosas irregularidades de presumible corrupción, originó que un considerable número de vecinos, especialistas, periodistas, urbanistas y el mismo Colegio de Arquitectos y Urbanistas del Estado de Jalisco se manifestaran sistemáticamente en contra del burdo atraco. Cada vez más... Al día de hoy, a ocho años de aprobado el proyecto, sigue sin construirse absolutamente nada. Pero el predio continúa en manos de los vivales (a pesar de los flagrantes y clarísimos incumplimientos) y hoy demuestran, otra vez, que no tienen voluntad para cumplirle a Guadalajara. Señor presidente municipal, haga valer su autoridad y recupere lo que legítimamente le pertenece a Guadalajara. Ponga la muestra... M



'LLUVIA' DE REPROCHES le está cayendo al presidente del Consejo de Administración del SIAPA, **Francisco Ayón López**. AL TAMBIÉN SECRETARIO de Educación se le ocurrió anunciar que el próximo año se incrementarán las tarifas del servicio de agua potable en un 5.6 por ciento, aun cuando varios Alcaldes del Área Metropolitana de Guadalajara no están de acuerdo con elevar el arancel.

CUENTAN QUE los Presidentes Municipales de Guadalajara, **Enrique Alfaro**, y Zapopan, **Pablo Lemus**, no están convencidos de que se incremente el costo del servicio de agua.

LO QUE SIGUE es que los Alcaldes se reúnan con Ayón a debatir las tarifas del SIAPA, con la idea de no afectar a la ciudadanía.

...

JALISCO SUMARÁ una representación más en los primeros círculos priistas a nivel nacional, y será una mujer.

AL SENADOR **Arturo Zamora**, quien es secretario de Organización del CEN, y con quien trabajan la ex diputada local **Verónica Martínez** y el ex Alcalde **Héctor Robles**, en los próximos días se sumará la también zapopana **Laura Haro**.

EN LOS ÚLTIMOS meses Haro se desempeñó como directora del Conalep Zapopan, y los próximos cuatro años será secretaria de la Red Jóvenes x México, el ala juvenil del tricolor.

ASÍ REGRESA a la actividad tricolor, luego de perder la diputación del codiciado Distrito 10 local ante el independiente **Pedro Kumamoto**.

...

HECHOS SON AMORES y no buenas razones', dice el refrán, y cae como anillo al dedo a los partidos políticos en Jalisco.

EN LOS ÚLTIMOS días, representantes de varios partidos se rasgaron las vestiduras exigiendo que el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, **Luis Carlos Vega Pámanes**, pida licencia o sea destituido del cargo.

MÁS ALLÁ del pronunciamiento, los actores políticos no movieron ni un dedo para lograr que Vega sea enjuiciado, tras ventilarse que intervino a favor de dos detenidos armados.

SU JUSTIFICACIÓN ES que no pueden presentar solicitud de juicio político porque serían juez y parte, en caso de que el Legislativo iniciara el procedimiento en contra del funcionario judicial.

PERO... ¿POR QUÉ entonces la denuncia no la promovieron los dirigentes de partidos en su calidad de ciudadanos?

YA HAY UN ANTECEDENTE: el de **Enrique Alfaro** en contra del Magistrado del TAE, **Alberto Barba**.

COMO QUIEN DICE, los partidos quedaron bien y poco gastados una vez que la Asociación Civil Abogando por Jalisco presentó la solicitud de juicio político contra Vega Pámanes.

...

CON EL MÍNIMO de recursos dicen trabajar los empleados del Hospital Civil de Guadalajara...

LA QUEJA ES pública desde hace meses, y hasta fricciones ha provocado entre el titular del Hospital, **Héctor Raúl Pérez**, y el Secretario de Salud, **Antonio Cruces**.

SIN EMBARGO, la manifestación que los empleados hicieron ayer para exigir el pago de recursos del Seguro Popular, de jubilaciones y de otros adeudos, fue promovida por el Sindicato Único de Trabajadores, encabezado por **Juan José Hernández**.

LA DIRECCIÓN del Civil se apresuró a aclarar que nada tuvo que ver... para que luego no anden de amarrar navajas y lo enfrenten a Cruces. ¿Entendido?

## LA TREMENDA CORTE

### :: Promesas

**Parece que a la Fiscalía** General del Estado de Jalisco le fallaron las cuentas o las investigaciones, pues hace precisamente un año el titular de ésta, Eduardo Almaguer Ramírez, aseguraba que tenía en la mira ex colaboradores de la Administración del ex gobernador panista de Jalisco, Emilio González Márquez con al menos una treintena de averiguaciones iniciadas. "Estamos a punto de generarlas, pero todavía no tenemos órdenes de aprehensión, pero estamos ya terminando prácticamente, hacían falta dirigencias para que éstas quedaran debidamente consolidadas, y estamos hablando de cerca de 35 denuncias" dijo hace un año el fiscal. Lo que no vemos aún es que hayan procedido ¿o será que como ya nada más faltan dos años para salir, ya mejor ni le rascan?

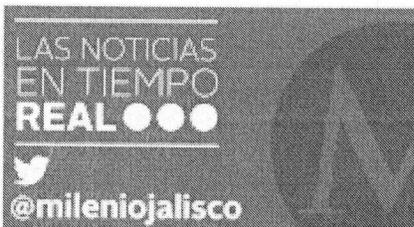
### :: Pide apoyo

**Se sabe que ante la intención** de legisladores federales de emprender un juicio de procedencia en contra del magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Luis Carlos Vega Pámanes, el titular del Poder Judicial ya empezó a moverse entre legisladores del tricolor especialmente, a quienes les ha expuesto la situación y su reiterada convicción de que lo que le tendieron fue una trampa en la que asegura no cayó. Cuentan a esta H. Tremenda Corte, que Vega Pámanes está convencido en llevar el pleito hasta sus últimas consecuencias, independientemente de que deje

### para escuchar...

#### LA PREGUNTA DEL DÍA PARA USTED ¿QUIÉN GANÓ EL DEBATE ENTRE HILLARY CLINTON Y DONALD TRUMP?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDI@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



la presidencia del STJ en diciembre próximo. Por cierto, el propio Vega ha acusado a MC de querer tomar el control del Poder Judicial, ahora que viene el cambio en la titularidad éste.

### :: Se deslindan

**Por cierto, causó sorpresa** el deslinde de Irma Leticia Leal Moya y Eduardo Moel Modiano, consejeros ciudadanos de la Judicatura, quienes desconocieron rotundamente el contenido de la inserción realizada por el Poder Judicial en varios medios en torno al caso antes citado en razón de que el tema ahí expuesto jamás ha sido discutido, y mucho menos se ha acordado posicionamiento alguno y consideraron que el Consejo de la Judicatura debe mantenerse al margen a fin de garantizar la institu-

cionalidad, legalidad e imparcialidad del mismo. Hicieron un enérgico extrañamiento a quienes utilizan al Poder Judicial para emitir juicios y posicionamientos de tipo político y exigieron una profunda investigación de los hechos que hoy confrontan a actores del Poder Judicial con funcionarios de seguridad y el deslinde de las responsabilidades.

### :: Llega de aventón

**Uno de los cientos de afectados** de la manifestación de ayer en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara fue el titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Miguel Castro Reynoso. Resulta que el funcionario tenía un vuelo a la Ciudad de México que iba a salir a la una de la tarde, sin embargo tuvo que pedir apoyo de un motociclista para poder llegar a la terminal aérea y no se le fuera el avión. "Nosotros no podemos tener otra actitud más de que una postura de serenidad y respeto hacia una manifestación", dijo el funcionario, quien reconoció que a su paso escuchó las quejas y reclamos de los automovilistas por la manifestación.

### :: Que siempre sí

**Mandan decir del Consejo** Político del PRI en Jalisco que Raymundo Gómez Flores sigue perteneciendo a este órgano, que si en el movimiento territorial del tricolor ya no quieren es problema aparte en el que nada tiene que ver el Comité Directivo Estatal del PRI.

## Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Como que se enojaron. Sí, los consejeros ciudadanos del Consejo de la Judicatura del Estado pintaron su raya: desconocen el despliegado que a nombre del Poder Judicial del Estado, con el escudo del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del propio Consejo de la Judicatura, se publicó en medios impresos. ¿Razón? El caso del magistrado Luis Carlos Vega Pámanes “jamás ha sido discutido, y mucho menos se ha acordado posicionamiento alguno”. O sea que ni les avisaron ¡agua va! a los consejeros ciudadanos **Irma Leticia Leal Moya** y **Eduardo Moel Modiano**. Ambos funcionarios judiciales aluden a la inserción pagada (y mal redactada, de paso) para hacer un “enérgico extrañamiento a quienes utilizan al Poder Judicial para emitir juicios y posicionamientos de tipo político”, pues este órgano no prejuzga la actuación de autoridad alguna y mucho menos debe exigir que “se conduzca de manera parcial”. ¿O sea, se refieren a los magistrados?



Otro que andaba enojado ayer fue el director del Hospital Civil, **Héctor Raúl Pérez Gómez**, en ese ya laaaaaaargo debate por los *nereros* que les adeuda el Seguro Popular, que no son una bicoca. El doctor rechazó la declaración del secretario de Salud, **Antonio Cruces Mada**, de que los problemas de carencias de insumos en los hospitales tengan su origen en el propio personal administrativo de ambos nosocomios. Pérez Gómez aclaró que el presupuesto de los Civiles es menor a lo declarado por el titular de Salud, o sea, que no es de 5 mil millones de pesos, sino de 3 mil 80. En sí, una diferencia –o error, si se quiere– en el cálculo, cercano a los 2 mil milloncitos. ¡Cualquier cosa!

Aunque de pronto hubiese parecido un evento de campaña, no, no fue así; en realidad era el alcalde tapatío, **Enrique Alfaro**, durante el recorrido que realizó sobre avenida Malecón para la entrega de obras. En éste, algunas personas, para no decir funcionarios, tuvieron la idea de acudir al evento con pancartas, no hechas con su puño y letra, sino impresas con la imagen del alcalde, los colores de Movimiento Ciudadano y la leyenda: “Alfaro sí cumple”.

Las pancartas eran sostenidas por un par de personas, mientras el alcalde realizaba el recorrido con transmisión en vivo a través de sus redes sociales. Damos fe.

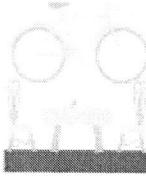


El actual esquema de fiscalización en Jalisco está tan mal que ni aunque se nombrara al papa se podrían garantizar resultados confiables, señaló **Augusto Chacón**, de Jalisco Cómo Vamos, al entregar las conclusiones a los diputados locales de los foros que se realizaron para definir el perfil del auditor y del sistema de revisión de cuentas.

Los organismos de la sociedad civil concluyeron que la definición del perfil del auditor tiene que realizarse con la definición del nuevo modelo para la ASEJ (Auditoría Superior del Estado de Jalisco), porque dicen que incluso a un perfil de profesional capacitado y con reputación probada pueden corromperlo el poder, la cercanía del dinero, del erario o las dinámicas clientelares político-partidistas, “como sucedió en el caso del actual auditor” ¿Así o más claro?

El presidente municipal de Tlajomulco, **Alberto Uribe Camacho**, reconoció que patinó al referirse públicamente a un montón de perros como una parvada y no como una jauría. Hasta dijo que la pifia se debió a que no leyó, porque prefiere que sus discursos salgan de su ronco pecho y opta por hacer caso omiso a las líneas que sus asesores le escriben. ¡Vaya que prefiere decir lo que le nace del corazón!, como diría Juan Gabriel, *El Divo de Juárez*.

## ALLÁ EN LA FUENTE



### Donald López "Trumpbrador".

¿En qué se parecen López Obrador y Donald Trump? En que al ver alejarse la silla presidencial, utilijan la misma fórmula: el complóh.

En el tercer y último debate, cuando el moderador le preguntó al candidato republicano —que también se peleó con su partido—, si respetará el resultado de la elección luego de acusar que es dispareja, respondió: "Lo decidiré en su momento". Tras evadir varias veces la pregunta, acotó: lo dejaré en suspenso.

El próximo paso de Donald si pierde la elección: crear su propio partido. En vez de MORENA será BLOND (Blame on Donald).

♦♦♦

### La vieron venir.

Nos cuentan que en el Poder Judicial sabían con anticipación que "algo" se tejía en su contra. Desconocían qué, pero no ignoraban quién. Al final tronó el polémico audio de Luis Carlos Vega Pámanes, magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

Igual que nosotros ahora: sabemos quién pero no para negociar qué. O bueno, lo intuimos —y también el nuevo modelo de seguridad pactado el lunes—.

### Taxistas cavernícolas.

Las agresiones de taxistas de la Nueva Central de Autobuses contra choferes y usuarios de Uber y City Drive volvieron esta semana. Un video de una pasajera muestra la intimidación que sufre, junto a su hija, por parte de dos "orangutanes".

"Eso no lo vamos a permitir, tal como lo expresó el gobernador, se va a ejercer acción penal en contra de los agresores", dijo el fiscal.

Eduardo Almaguer... en mayo pasado tras montar un operativo "permanente".

¿Habrá castigo para los responsables de este nuevo caso?

♦♦♦

### Rumbo al 2018.

Enrique Alfaro sigue con su gira de campaña, perdón, de trabajo en las colonias de Guadalajara. El lunes por la mañana iluminó con su presencia los más oscuros rincones de Lomas de Polanco y por la tarde se dio una vuelta por la Feria del Cartón y el Juguete en donde, agárrese, le entregaron ofrendas como a altar de muerto (una catrina de barro, una calaverita de chocolate con su nombre y una pintura).

Este miércoles anduvo en Lomas del Gallo entregando una obra en Avenida Malecón en donde se aventó una procesión (nomás le faltaron los danzantes porque las pancartas con su nombre e imágenes si traían los fieles) desde la calle José Hernández hasta Periférico.

**Y mientras crece el enojo por los enjuagues del magistrado Vega Pámanes...**



Órale don Papa Leonel, cuélese de regreso al Supremo Tribunal: lahorita están distraídos!

**El regreso del papá Incómodo**

**LA COPARMEX SE DIRIGE A LA NACIÓN:**



Si luego de muchos estudios y análisis, nosotros apoyamos que el Secretario de Gobernación tuviera el control de la seguridad pública...

¡Pero ya nos arrepentimos!

**No es lo duro, sino lo túpido**

**la  
sor  
tera**

# Ganó el amparo /yo

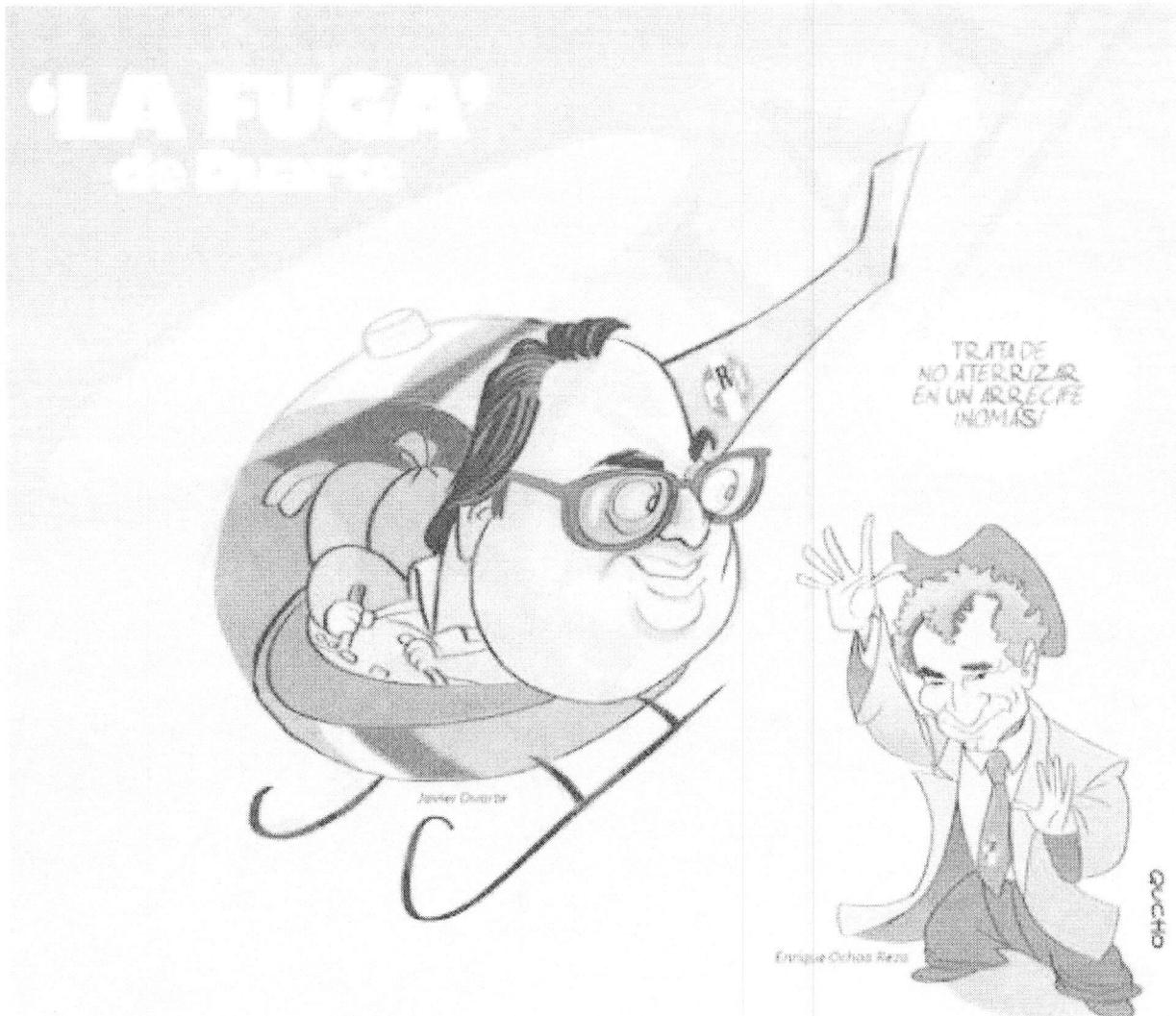


Soy Presidenta veees? /yo



## CARTUCHO

Qucho



JABAZ

